

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

**Memoria y Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008 rectificativo

## **Índice**

Memoria  
Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Estados Contables Consolidados  
Informe del Auditor  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

## Memoria

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima (ARSA) somete a vuestra consideración esta Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2009, sus comparativos 2008 rectificativos, así como también el informe del Auditor.

A fin de evitar la afectación y/o interrupción del servicio público de transporte aerocomercial, correo y carga, el Gobierno Argentino promovió, en un primer momento, el rescate de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A., y sus controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. a través del dictado de la Ley N° 26.412 y, finalmente, por Ley N° 26.466 la declaración de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de dichas Empresas que no pertenecieran al Estado Nacional o al Programa de Propiedad Participada.

La toma de control por parte del Estado Nacional reconoce así su legítimo origen en una decisión soberana, inspirada en el propósito de garantizar la prestación del servicio público al mismo tiempo que en el de mantener las fuentes de trabajo de los trabajadores del Grupo Empresarial y sanear la situación patrimonial de las Sociedades. Tanto la Ley N° 26.412 como la Ley N° 26.466, fueron calificadas como de orden público y contemplan diversas herramientas para asegurar el cumplimiento de tales objetivos y evidenciar la real situación patrimonial de las Empresas.

Dicho cambio de control social –por el cual éste pasara de manos del Grupo Marsans a manos del Estado Nacional- se produjo concomitantemente con el cierre del ejercicio 2008, comprometiéndose fundamentalmente la administración de la Empresa, desde entonces, al cumplimiento de los objetivos antes mencionados, de modo tal de revertir la situación de crisis económica, financiera, administrativa y operacional que motivara la expropiación de su paquete accionario; y a los efectos de procurar la recuperación patrimonial de las Empresas.

Tales circunstancias han motivado que la emisión de los Estados Contables definitivos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, tenga lugar en esta fecha.

Cabe recordar que este Directorio, conforme lo expresado en Acta del 10 de julio de 2009, resolvió la elaboración de Estados Contables Consolidados de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. a partir del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008, en cabeza de Aerolíneas Argentinas S.A., por constituir un elemento fundamental para la transmisión de información económica y financiera sobre la situación y la gestión del grupo de empresas aludidas, y con el fin de exponerla de forma más completa y precisa, que previo al dictado de la Ley N° 26.466 y el Decreto 2347/08 se encontraban bajo el control común de Interinvest S.A., pasando a encontrarse en la actualidad bajo el control del Estado Nacional. Dichos Estados Contables han sido incorporados en esta Memoria (ver punto 16).

## **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.**

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima es una aerolínea con más de 60 años de antigüedad dedicada al transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, que desarrolla adicionalmente otras actividades entre las que se destacan por su importancia, la asistencia a pasajeros y aviones en aeropuertos y el mantenimiento de aeronaves.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto 26099 del entonces Presidente de la República Argentina, General Juan Domingo Perón, fue privatizada en 1990, retomando finalmente el Estado Nacional su control durante la Presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner por imperio de la Ley N° 26.466 de expropiación del 24 de diciembre de 2008.

Como operador de una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América, Europa y Oceanía, cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

## **2. CONTEXTO ACTUAL.**

Hasta el año 2008 la economía argentina había experimentado un proceso de sostenido crecimiento de la producción que estuvo acompañado con un fuerte ritmo de creación de empleo.

El Producto Bruto Interno (PBI), en el período 2003-2008, se expandió a una tasa anual acumulativa del 8,5%, lo que significó un incremento del 63% en el lapso de seis años.

Además de su continuidad y fuerza, otro rasgo distintivo de la expansión económica fue el sesgo que mostró hacia la producción de bienes, ya que la industria manufacturera creció a una tasa del 9,3% anual acumulativo, sensiblemente superior a la del conjunto de la economía.

## 2. CONTEXTO ACTUAL (Cont.).

### 2.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO.

El contexto económico de la Compañía en el año 2009 estuvo signado por las consecuencias de la crisis internacional iniciada en el año 2008 con la caída de Lehman Brothers Holdings Inc.

Los efectos de la crisis se vieron en el año 2009 ya que la tasa de crecimiento real de la economía fue para el año 2008 de 6,8% mientras que para el año 2009 fue de 0,8%.

Como consecuencia de la crisis mundial, la inversión bruta fija cayó respecto del año anterior un 10% en términos reales, mientras que las exportaciones cayeron un 6,4% como consecuencia de la caída de la demanda externa.

En el año 2009 el Producto Bruto Mundial cayó un 0,61% y el Producto Bruto de América Latina cayó un 1,60%. En Estados Unidos cayó por su parte un 3,49% mientras que en la Eurozona cayó un 4,25%. La economía brasileña por su parte cayó un 0,33%.

En dicho marco, una tasa de crecimiento positiva como la que mostró la Argentina, significó una salida airosa a una situación por demás complicada para el resto del mundo. Dicha performance, se debe en parte, a que una porción considerable de las exportaciones argentinas tienen como destino Asia y especialmente China, que pudo mantenerse inmune a la crisis global, ostentando una tasa de crecimiento superior al 9% para ese mismo período. Pero una parte muy importante del desacople de la economía argentina respecto de la recesión en la región y en el mundo, se debió a una deliberada política contracíclica llevada adelante por el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

En efecto, contrariamente a las recomendaciones emanadas por los organismos financieros internacionales, la política económica argentina se concentró en la estimulación de la demanda agregada mediante distintas herramientas.

En el marco de la Ley N° 24.013 de protección y promoción del empleo, se instrumentó el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) orientado a asistir empresas en crisis y sostener el nivel de empleo, brindando un subsidio de hasta \$ 600 por trabajador a las empresas que estaban pasando por esta situación, a condición de mantener la dotación del personal.

Asimismo, se lanzaron varias medidas de estímulo al crédito de consumo e inversión junto con políticas de estímulo y financiamiento al capital de trabajo de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y empresas en general, destinadas a mantener el nivel de actividad económica y proteger el empleo y el trabajo nacional.

Hacia fin de año, se llevó adelante la Asignación Universal por Hijo, que constituye el plan de transferencia de ingresos más ambicioso de toda América Latina.

Con respecto al tipo de cambio, el mismo se mantuvo en términos nominales relativamente estable, mostrando un valor de \$ 3,80 por dólar a diciembre de 2009 que implica una devaluación en términos nominales del 11% respecto del mismo mes del año anterior.

## **2. CONTEXTO ACTUAL (Cont.).**

### **2.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO (Cont.).**

En cuanto al precio del petróleo el mismo mostró un importante incremento ubicándose el cuarto trimestre de 2009 un 35% por encima del mismo período del año anterior.

En otro orden de cosas, entre abril y junio de 2009 hizo su aparición en la Argentina el virus de influenza A (H1N1) a través del contacto aerocomercial con las áreas endémicas de la pandemia de México y Estados Unidos. En un principio se pensó que la tasa de mortalidad de la misma podría ser extraordinariamente alta, pero finalmente resultó más baja que la de la gripe estacional. El impacto de la pandemia para el país implicó una fuerte disminución de los flujos de turismo.

### **2.2. ESTADO DE LA INDUSTRIA.**

La crisis que se produjo en la industria aerocomercial en el año 2009 fue la más profunda desde 1930. Desde el punto más alto de 2008 al más bajo de 2009, la caída en pasajeros premium fue de un 25%, mientras que la caída de pasajeros de clase económica fue de un 9%. En la medida en que la economía mundial empezó a dar signos de recuperación, el tráfico se recuperó, pero en menor medida para los pasajeros de clase ejecutiva. El impacto que este efecto tuvo sobre la rentabilidad de los vuelos de largo alcance fue significativo. La razón es que la ocupación de la clase ejecutiva está fuertemente ligada a las tendencias del comercio mundial y la caída que sufrió este último como consecuencia de la crisis financiera internacional, tuvo su correlato en la cantidad de asientos premium vendidos.

En cuanto al tráfico de carga, después de la caída producida durante el año 2008 se produjo una rápida recuperación a partir de la segunda mitad del año 2009 hasta casi alcanzar los niveles anteriores a la crisis.

La respuesta de las aerolíneas a la crisis fue una fuerte reducción en la capacidad ofrecida en el mercado. La reducción en la capacidad en los mercados internacionales de pasajeros fue de un 5% mientras que la capacidad de transporte de carga se redujo en un 10%. Los coeficientes de ocupación subieron en consecuencia. La reducción de la oferta implicó una menor utilización de las aeronaves por parte de las aerolíneas.

El sobrante de capacidad ha hecho que la competencia se haya intensificado entre las aerolíneas lo cual ha generado a su vez una presión a la baja del rendimiento. La tarifa promedio de clase ejecutiva cayó un 26% mientras que la tarifa promedio en clase económica cayó un 17%. En promedio las tarifas de pasajeros y carga cayeron un 14% en el año 2009.

Los principales signos de recuperación se dieron en las economías asiáticas y la recuperación de la industria en esa región fue mucho más fuerte que en Europa y Norteamérica.

Según IATA, estima que en el año 2009 los ingresos de las aerolíneas cayeron un 15% lo cual significó una caída de 85.000 millones de dólares. La caída en el ingreso proveniente de los pasajeros premium fue de un 30% mientras que la caída en los ingresos provenientes de la carga fue de un 24%.

## **2. CONTEXTO ACTUAL (Cont.).**

### **2.2. ESTADO DE LA INDUSTRIA (Cont.).**

Como consecuencia de la crisis, los precios del combustible cayeron fuertemente y el precio del barril de crudo llegó a U\$S 40, sin embargo hacia fines del año 2009 el precio se recuperó alcanzando los U\$S 74. El aumento en el precio del combustible aeronáutico fue mucho menor debido a la menor recuperación de la industria aérea respecto de la economía en su conjunto. Hacia fines del año 2009, el precio del combustible aeronáutico mostraba valores de U\$S 85 el barril, precio muy por debajo del observado en el año 2008 de U\$S 180 pero similar al observado en el año 2007, aunque con menores precios que en ese año y con una muy escasa capacidad para revertir la tendencia.

En cuanto a las pérdidas observadas por la industria aerocomercial se pasó de una pérdida global de aproximadamente 16.000 millones de dólares en el año 2008 a una pérdida de aproximadamente 9.900 millones en el año 2009.

## **3. SITUACION SOCIETARIA.**

La Ley N° 26.466 del 22 de diciembre de 2008 declaraba de utilidad pública y sujetas a expropiación a las acciones de Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas. Sin embargo, no fue sino hasta la publicación del Decreto 2347 del 30 de diciembre de 2008 que el Poder Ejecutivo Nacional tuvo control de las Sociedades mencionadas. Por medio del citado decreto se designó como organismo expropiante al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y se creó en la órbita de la Secretaría de Transporte una Unidad Administrativa con competencia para ejercer los derechos conferidos por las acciones a expropiar.

El nuevo Directorio compuesto por los miembros de la Unidad Administrativa designó como Gerente General de las Empresas al Dr. Julio César Alak. La Gestión Estatal se centró entonces en poner en funcionamiento un grupo de empresas en un estado verdaderamente crítico, con la cadena de pagos virtualmente cortada con los principales proveedores de la industria y con aeronaves en estado crítico y con baja confiabilidad de despacho.

Una de las primeras cuestiones que se detectaron fue la ausencia de una Auditoría Interna, lo cual implicaba la carencia de controles en la gestión de las Compañías. Esto significa un serio riesgo para cualquier sociedad anónima en términos patrimoniales, pero más aun tratándose de sociedades bajo control estatal, financiadas en parte con fondos públicos. En virtud de ello se procedió a la creación del área y al nombramiento de personal competente a cargo de la misma.

Por otra parte, se encaró la situación de cesación de pagos con las compañías locadoras de aeronaves de la flota de Aerolíneas y Austral. Dichas aeronaves se encontraban en un estado crítico dada la baja inversión en repuestos y en mantenimiento realizada en años previos y con contratos con serios incumplimientos por parte de las Empresas.

Se llevó adelante la renegociación de contratos cuyos vencimientos operaban durante el año 2009, correspondientes a aeronaves MD-80, B737-500, B737-200 y B747-400.

### 3. SITUACION SOCIETARIA (Cont.).

A efectos de modernizar la flota y con la participación activa del Gobierno Argentino y del Gobierno de Brasil se celebró un contrato de compra por 20 aviones Embraer 190 el 21 de mayo de 2009. El esquema de la contratación incluía la financiación del 85% de la compra por parte del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil. Se trató de un paso muy importante en el proceso de modernización de la flota de las Compañías ya que implicaba la adopción de tecnología de última generación.

Asimismo, se celebraron contratos de leasing operativos con la compañía General Electric Capital Aviation Services para la incorporación de diez Boeing 737-700. Este también fue un hito en la modernización de la flota ya que implicaba pasar de la flota de Boeing 737-200/500, cuyos modelos llegaban a una antigüedad de 30 años en algunos casos, a la última generación de aviones Boeing 737 que existían en el mercado. En la misma línea se llevó a cabo la compra de dos Boeing 737-700 directamente con el fabricante.

Mediante Directorio de la Compañía celebrado el 10 de julio de 2009 se designó al Dr. Mariano Recalde como Gerente General de Aerolíneas Argentinas S.A. Luego, por Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2009, la Unidad Administrativa - designada por el Decreto 2347/08- en ejercicio de los derechos correspondientes a las acciones sujetas a expropiación en virtud de lo establecido por la Ley N° 26.466, designó al Dr. Recalde como director titular en representación de las acciones clase "C" de la Compañía.

Finalmente, en la reunión de Directorio celebrada el 16 de julio de 2009, se designó al Dr. Mariano Recalde como Presidente de la Sociedad.

Entre otras medidas se reglamentó el artículo 6 de la Ley N° 26.466, instruyendo a las distintas áreas de la Empresa a informar a la Gerencia General en caso de que se encontrasen pasivos que tuvieran origen en operaciones dolosas, fraudulentas, emergentes de mala gestión o hechos ilícitos anteriores a la fecha de promulgación de la mencionada Ley a los efectos que el Directorio, de corresponder, lo ponga en conocimiento de la Secretaría de Transporte de la Nación.

A efectos de mejorar la transparencia de los procedimientos, el Directorio de las Compañías estableció un reglamento para la rendición de los fondos transferidos por la Secretaría de Transporte de la Nación dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, destinados a cubrir las necesidades financieras derivadas del déficit operativo de las Compañías de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26.466.

A los fines de hacer frente a las distintas dificultades que atravesaba la Empresa, se elaboró y aprobó un Programa de Transición que nucleaba las principales medidas a tomar en el corto plazo. El programa fue elaborado por las Gerencias de Área del Grupo. Las acciones se agruparon en seis objetivos generales que eran: 1) Mejora sustancial de la calidad del servicio; 2) Saneamiento de las cuentas de Aerolíneas-Austral y las empresas controladas; 3) Mejorar la imagen pública de la Empresa; 4) Cambio de la cultura organizacional; 5) Fortalecimiento de Aerolíneas-Austral y las empresas controladas como instrumento de desarrollo económico y social; y 6) Definición de una nueva orientación estratégica de largo plazo para las Empresas.

### 3. SITUACION SOCIETARIA (Cont.).

Se celebraron importantes acuerdos con lessors para reestructurar la deuda que las Empresas poseían y que involucraban en algunos casos la devolución de aeronaves. Se celebraron acuerdos con Sky Holding Company, Volito, Aircraft Finance Solutions e International Lease Finance Corporation. Estos acuerdos implicaban la devolución de aeronaves que en algunos casos correspondían a flotas desprogramadas, principalmente de la flota B737-200, pero también correspondientes a modelos de aeronaves de flotas minúsculas como un A320 y un A310. Muchas de estas aeronaves se encontraban en un estado de grave canibalización y con abultadas deudas por rentas impagas.

El proceso de reestructuración de pasivos en el año 2009 también involucró la deuda con Air France por servicios de mantenimiento y con Aeropuertos Argentina 2000 por distintas obligaciones impagas.

En el mes de octubre de 2009 se concretó la contratación de la consultora Oliver Wyman con su representante local Sapin S.A. a los efectos de elaborar un programa que contemplara la implementación de acciones inmediatas orientadas al logro de mejoras en el corto plazo, creando una plataforma sostenible para la transformación del modelo de negocios que no afecte la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros ni las fuentes de trabajo y los salarios en consonancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.466. La consultora articuló así un plan de trabajo con las distintas áreas de la Empresa y entró en contacto con la Secretaría de Transporte de la Nación a los efectos de brindar asistencia en la elaboración del Plan General de Negocios a ser presentado ante el Honorable Congreso de la Nación.

El 20 de octubre de 2009 la Secretaría de Transporte de la Nación presentó ante la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones del Congreso Nacional un informe preliminar del Plan General de Negocios. Con posterioridad, el 19 de noviembre de 2009 se presentó formalmente ante la citada Comisión el Plan General de Negocios del grupo empresario para el período 2009/2013. Con dicha presentación se daba pleno cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 26.466. El 26 de noviembre de 2009 la ya mencionada Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones emitió su dictamen en mayoría resolviendo en su artículo 1° “Aprobar el Plan General de Negocios 2009/2013 presentado en forma conjunta por la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. y sus empresas controladas.”

En lo que refiere al ejercicio 2009 y, en particular, a la elaboración de los presentes Estados Contables, los hechos posteriores considerados son aquellos producidos hasta el 31 de marzo de 2011. Esta Memoria contempla la información de relevancia adicional a la fecha de su emisión.



### 3. SITUACION SOCIETARIA (Cont.).

Tales hechos se caracterizan, dentro del marco legal descripto precedentemente y la toma de control por parte del Estado Nacional, por ser el resultado de la aplicación concreta de los objetivos fijados en la Ley N° 26.466, y la normativa complementaria y/o reglamentaria, mediante políticas de Estado, actos de gobierno y decisiones legislativas nacionales, no pudiendo proyectarse razonablemente sus efectos favorables sobre el patrimonio de la Empresa a los resultados de un ejercicio en el que la Sociedad se encontraba bajo el control de un accionista privado y cuya deficiente gestión motivó, precisamente, la intervención del Estado Nacional en la administración social a través de las herramientas de derecho público y societario pertinente y su asistencia financiera.

Con ese objeto, se han programado como tareas imprescindibles a futuro: a) la revisión de los procedimientos administrativos, contables, comerciales y operativos; b) la contratación de un Sistema Integral Administrativo-Financiero-Comercial-Operativo-Contable; c) la realización de auditorías sobre operaciones y registraciones.

Por lo demás, ante la ausencia de controles internos efectivos durante la gestión del accionista privado, el Directorio decidió crear una Gerencia de Auditoría Interna, aprobar su estructura orgánica y el correspondiente Plan de Auditoría para el año 2009, en una primera etapa, y luego los correspondientes a los ejercicios subsiguientes. Cumpliendo de esta forma con los requisitos previstos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) (Resolución N° 17 del 10 de febrero de 2006).

### 4. CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICION ACCIONARIA.

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas acumuladas han superado el capital social. Tal situación hizo que la Sociedad se encontrase alcanzada por las disposiciones del inciso 5 del art. 94 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

Composición accionaria:

a) Antes de la sanción y promulgación de la Ley N° 26.466:

	<u>%</u>
• Interinvest S.A.	94,41
• Estado Nacional Argentino	5,00
• Programa de Propiedad Participada - Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina	0,59

#### 4. CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICION ACCIONARIA (Cont.).

b) Con posterioridad a la sanción y promulgación de la Ley N° 26.466:

Con respecto a las acciones de Interinvest S.A. el Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo dispuesto en la Ley N° 26.466, ejerce desde el momento de entrada en vigencia de dicha norma todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren. Tal ejercicio de los derechos correspondientes a las acciones sujetas a expropiación se hizo efectivo a partir de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de febrero de 2009, con la modificación del Estatuto Social y la designación de nuevas autoridades. La administración de la Empresa, a partir de la sanción de la Ley N° 26.466, es decir, a partir de la intervención estatal, se ha llevado a cabo bajo el criterio de empresa en marcha, atento el aporte comprometido por el artículo 3 de dicha norma para cubrir las necesidades financieras de la Empresa, revirtiéndose de tal modo el estado de disolución en el que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio 2008.

#### 5. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2009, Jet Paq S.A. ha seguido brindando sus servicios como empresa comercializadora de cargas domésticas. Respecto de Aerohandling S.A. se han mantenido los servicios de atención de aeronaves en tierra (servicio de rampa). Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. se encuentra en pleno proceso de reorganización, atento que Marsans, en los hechos, la hizo desaparecer del mercado, en beneficio de su empresa controlada Viajes Marsans S.A.

#### 6. INFORMACION SOBRE LA SITUACION PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACION Y APLICACION DE FONDOS.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo corriente	786.260.517	520.449.913
Activo no corriente	1.237.278.033	885.082.314
Total	2.023.538.550	1.405.532.227
Pasivo corriente	2.742.637.623	3.000.881.068
Pasivo no corriente	1.813.406.461	1.935.788.447
Subtotal	4.556.044.084	4.936.669.515
Patrimonio Neto	(2.532.505.534)	(3.531.137.288)
Total	2.023.538.550	1.405.532.227

## 6. INFORMACION SOBRE LA SITUACION PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACION Y APLICACION DE FONDOS (Cont.).

### Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Resultado operativo ordinario	(1.355.194.802)	(1.207.947.615)
Resultados financieros y por tenencia	(368.707.628)	(394.140.790)
Otros ingresos y egresos	62.827.873	(212.429.791)
Resultado neto ordinario	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)
Resultados extraordinarios	-	-
Subtotal	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)
Impuesto a las ganancias	-	-
Pérdida Neta	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)

### Estructura de la generación y aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Fondos (aplicados a) generados por las actividades operativas	(2.511.465.528)	28.246.514
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(399.836.665)	(79.318.001)
Fondos generados por las actividades de financiación	2.969.972.178	93.704.312
Total de fondos generados durante el ejercicio	58.669.985	42.632.825

## 7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA E INMOVILIZACION DEL CAPITAL.

	Actual	Anterior
Indice de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	28,67%	17,34%
Inmovilización del Capital (Activo No Corriente/Activo Total)	61,14%	62,97%

## 8. VARIACIONES OPERADAS ENTRE LOS DISTINTOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL.

Las principales variaciones registradas en los rubros del balance general son las siguientes:

### **Activo**

#### **Caja y Bancos e Inversiones:**

La variación corresponde básicamente al aumento de fondos en los saldos de bancos y de los montos de depósitos de plazo fijo generados por la mayor actividad comercial como consecuencia de los aportes del Estado Nacional y las ventas incrementales (principalmente con tarjetas de crédito).

#### **Créditos por servicios:**

El incremento general del rubro responde al aumento en el volumen de ventas de pasajes principalmente con tarjetas de crédito, además de aumentos en los saldos por créditos con otras compañías de aviación y organismos oficiales.

#### **Otros créditos corrientes y no corrientes:**

La variación neta del rubro corriente obedece al incremento de los depósitos en garantía. Esto se debe a la constitución de un plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina, que actúa como resguardo de pago de tres Stand By Letter of Credit emitidos por el mismo banco y entregados a la firma Embraer S.A. como garantía de pago de las aeronaves ordenadas a la mencionada firma. Por otro lado en los otros créditos no corrientes se produce un incremento en los depósitos en garantía por alquiler de aeronaves.

#### **Otros activos:**

La variación del ejercicio está dada por el aumento de stock de los bienes de consumo, integrado principalmente por repuestos aeronáuticos.

#### **Bienes de Uso:**

La variación del rubro se compone básicamente del movimiento neto entre la amortización del ejercicio y los movimientos de altas y bajas. Durante el presente ejercicio se incorporaron dos aeronaves de la Flota B 737-700 (ver Anexo II).

## 8. VARIACIONES OPERADAS ENTRE LOS DISTINTOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.).

### **Pasivo.**

#### **Deudas comerciales corrientes y no corrientes:**

La variación obedece a los acuerdos de reestructuración de la deuda con los lessors, que en algunos casos incluía la devolución de aeronaves, y Compañías de Aviación junto con disminución de pasivos de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. con respecto al ejercicio anterior. Todo esto produce el efecto de disminución del pasivo corriente y aumento del no corriente en el marco de una mayor operatoria de la Empresa y variación del tipo de cambio.

#### **Deudas concursales:**

Se observa una disminución en el saldo respecto del año anterior debido a pagos a los acreedores concursales.

#### **Deudas bancarias y financieras corrientes y no corrientes:**

La variación del rubro se debe a dos factores: el primero durante el ejercicio, se realizaron enmiendas al contrato de Fideicomiso Financiero Privado Aerolíneas – Austral con incremento de la inversión, modificación del plazo de vencimiento, y disminución de la amortización mensual. De esta manera, en el corto plazo disminuye el monto a amortizar y en el largo plazo aumenta por la mayor cantidad de cuotas. El segundo factor es el incremento por la Deuda con Banco Nación por la cesión de créditos de Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. en junio de 2009 con un efecto de aumento en el corto y largo plazo.

#### **Remuneraciones, deudas sociales y fiscales corrientes y no corrientes:**

La variación del ejercicio responde básicamente al compromiso que la Compañía debió afrontar durante el transcurso del primer trimestre del 2009, por el concepto de paritarias del ejercicio 2008.

#### **Otros Pasivos: Asistencia Financiera Estado Argentino**

Teniendo en cuenta que el dictado de la Ley N° 26.466 y la asunción por parte de la Unidad Administrativa creada por el Decreto 2347/09 del ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las acciones de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, hasta tanto finalice el proceso expropiatorio, permitiendo que el Estado Argentino tomara el control efectivo del Grupo Aerolíneas, los órganos de administración de dichas empresas han considerado pertinente reflejar a partir de los Estados Contables 2009 las asistencias financieras efectuada por el Estado Nacional como aportes, incorporando en consecuencia \$ 2.659.706.311 al patrimonio empresario.

## 8. VARIACIONES OPERADAS ENTRE LOS DISTINTOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.).

### **Previsiones:**

La disminución general del rubro se debe principalmente a la reclasificación de la Previsión de tasas, rampa y protección radioeléctrica a deuda cierta pasando a integrar el rubro Deudas comerciales.

### **Previsión Incumplimiento de Garantías y Otros (deducidas del Activo):**

Han sido provisionados los saldos contables relacionados con Interinvest S.A., en concepto de incumplimiento de garantías y otros que han quedado sujetos a la ejecución de auditorías relacionadas con el grupo controlante anterior a la expropiación dispuesta por la Ley N° 26.466.

### **Patrimonio Neto:**

Tal como se explicó en el rubro Otros Pasivos la variación patrimonial del ejercicio obedece a la posición neta que se deduce de los aportes efectuados por el Estado Nacional y el resultado del ejercicio.

## 9. MERCADO.

En término de demanda, durante el ejercicio 2009, Aerolíneas Argentinas S.A. ha transportado 2.663.823 pasajeros, es decir un 7,5% menos que el año anterior. Por su parte, la demanda global de la Sociedad, medida en término de pasajeros kilómetros transportados ascendió a 8.208 millones, lo que representa una disminución del 6,5% con respecto al año 2008.

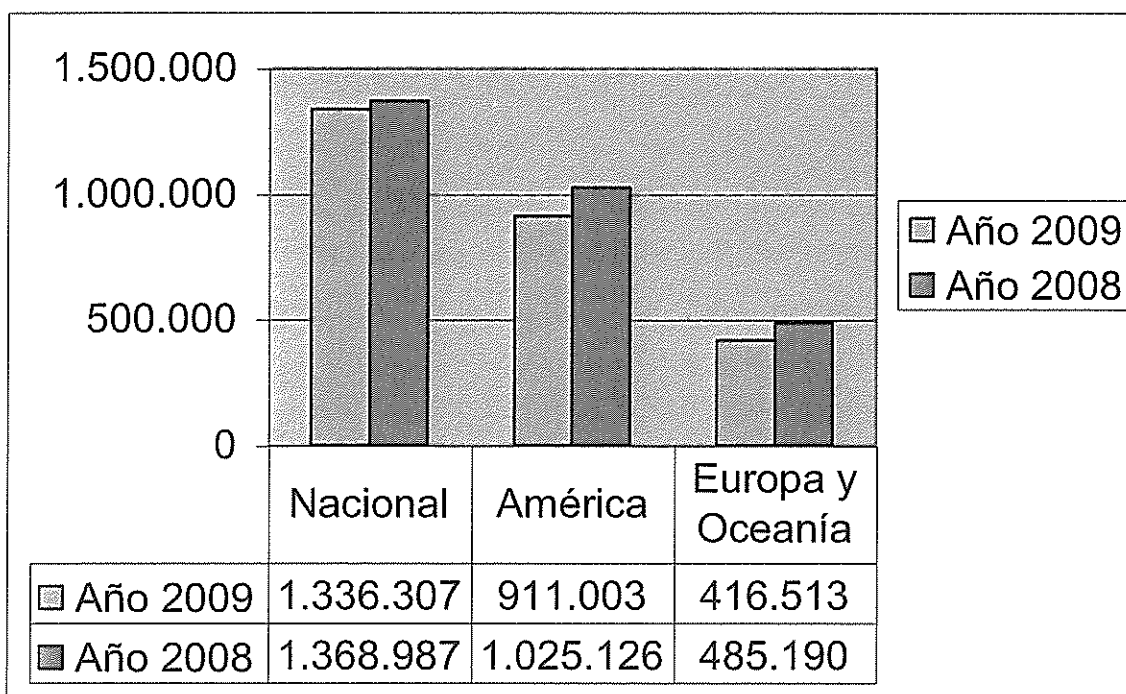
En materia de cargas, durante el ejercicio se transportaron 23.347 toneladas, siendo un 15,7% mayor que el año anterior.

## 9. MERCADO (Cont.).

La distribución de la demanda por redes en este ejercicio, y su comparación con el anterior, es la siguiente:

### Pasajeros transportados.

Red	Año 2009	Año 2008	Variación %
Nacional	1.336.307	1.368.987	(2,4)
América	911.003	1.025.126	(11,1)
Europa y Oceanía	416.513	485.190	(14,2)
Total	2.663.823	2.879.303	(7,5)

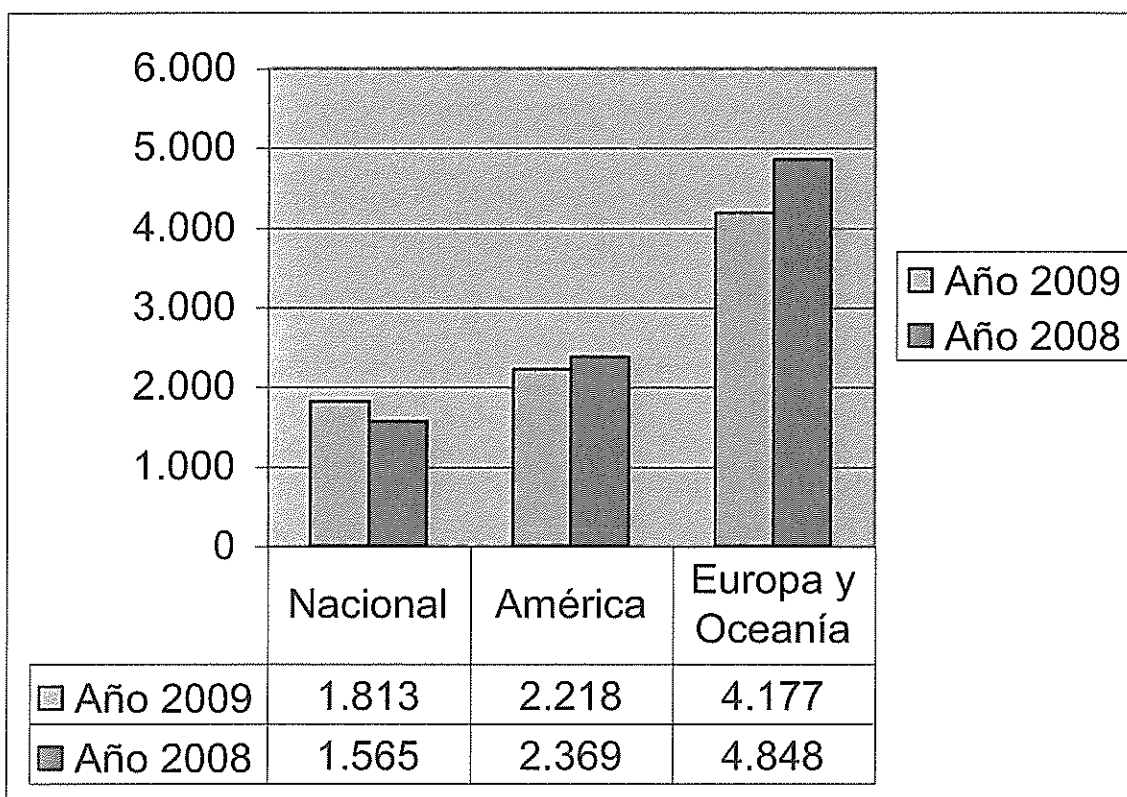


## 9. MERCADO (Cont.).

Pasajeros kilómetros transportados (en millones).

Red	Año 2009	Año 2008	Variación %
Nacional	1.813	1.565	15,8
América	2.218	2.369	(6,4)
Europa y Oceanía	4.177	4.848	(13,8)
Total	8.208	8.782	(6,5)

(No incluye contratados)



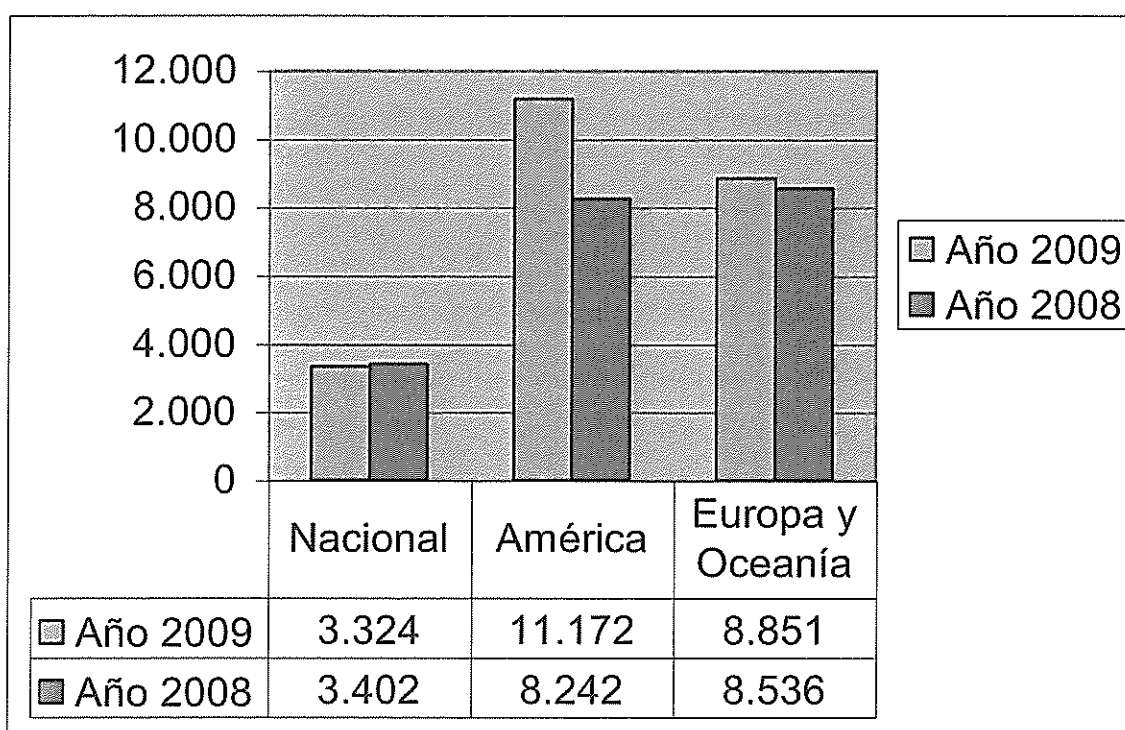


## 9. MERCADO (Cont.).

## Toneladas transportadas (cargas).

Red	Año 2009	Año 2008	Variación %
Nacional	3.324	3.402	(2,3)
América	11.172	8.242	35,5
Europa y Oceanía	8.851	8.536	3,7
Total	23.347	20.180	15,7

(No incluye contratados)



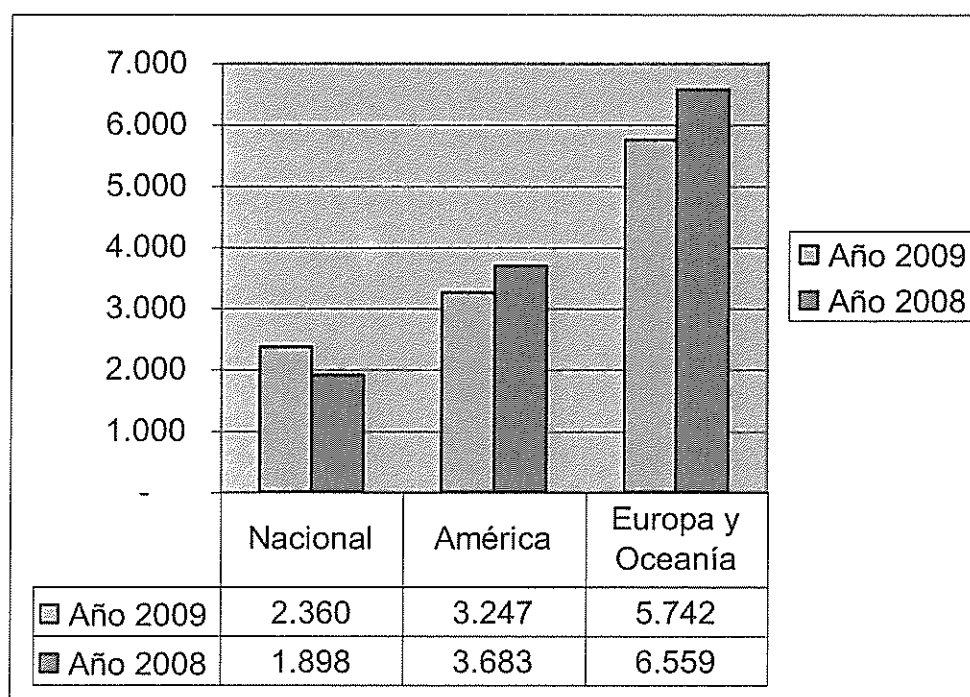
## 9. MERCADO (Cont.).

### Oferta.

La oferta total de la Compañía durante este ejercicio fue de 11.349 millones de asientos-kilómetros, es decir, un 6,5% inferior al año anterior. Su distribución por redes se detalla a continuación:

Red	Año 2009	Año 2008	Variación %
Nacional	2.360	1.898	24,3
América	3.247	3.683	(11,8)
Europa y Oceanía	5.742	6.559	(12,5)
Total	11.349	12.140	(6,5)

(No incluye contratados)



## 9. MERCADO (Cont.).

### Coefficiente de ocupación.

El coeficiente de ocupación alcanzado en el ejercicio 2009 fue del 72%, siendo igual al registrado en el ejercicio 2008:

Red	Año 2009	Año 2008	Variación %
Coefficiente promedio	72%	72%	-

## 10. INGRESOS.

Los ingresos totales por pasajes, ascendieron a miles de \$ 1.963.208 lo que representa una disminución en los ingresos, con respecto al año anterior del 11%.

Su variación por redes fue la siguiente:

Red	Año 2009	Año 2008	Variación
	Miles de \$		%
<i>Nacional</i>	<i>1.019.727</i>	<i>564.750</i>	<i>81%</i>
Regional	223.938	395.817	(43%)
Interamérica	180.421	272.443	(34%)
Europa	403.679	758.064	(47%)
Oceanía	126.774	224.058	(43%)
Ejecutivo	8.669	-	-
<b>Total</b>	<b>1.963.208</b>	<b>2.215.132</b>	<b>(11%)</b>

(No incluye contratados)

## 11. FLOTA.

La composición de la flota de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Descripción	Leasing/Propio	Aeronaves Totales	Sub-Lease	Aeronaves Netas	Desprogramados	Flota Disponible	Operativa	No Operativa
<b>Fuselaje angosto</b>								
MD-83	Propiedad AR	1		1		1	1	(1)
MD-88	Propiedad AR	5	-4	1		1		1 (2)
Airbus 320	Leasing operativo	0		0		0		(3)
Boeing 737-200	Propiedad AR	9		9	-9	0		(4)
Boeing 737-200	Leasing operativo	15		15	-15	0		(5)
Boeing 737-500	Leasing operativo	17		17		17	12	5 (6)
Boeing 737-700	Propiedad AR	2		2		2	2	(7)
Boeing 737-700	Leasing operativo	9		9		9	7	2 (8)
<b>Fuselaje ancho</b>								
Airbus 310-300	Leasing operativo	1		1	-1	0		(9)
Airbus 340-200	Leasing financiero	4		4		4	4	(10)
Airbus 340-300	Leasing operativo	2		2		2	1	1 (11)
Boeing 747-200	Propiedad AR	6		6	-6	0		(12)
Boeing 747-400	Leasing operativo	3		3		3	2	1 (13)
<b>Totales</b>		<b>74</b>	<b>-4</b>	<b>70</b>	<b>-31</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>10</b>

- (1) MD-83: Durante el año 2008 finalizó el Lease con Austral Líneas - Cielos del Sur S.A. de la aeronave LV-VAG que retornó a Aerolíneas Argentinas S.A.
- (2) MD-88: Aviones propiedad de Aerolíneas Argentinas S.A. de los cuales 4 de ellos operan bajo la modalidad de Lease Operativo en Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A..
- (3) A320: Se incorporaron 3 aeronaves bajo Lease operativo en 2008, de las cuales dos fueron devueltas en el mismo año y la tercer aeronave, que se encontraba desprogramada, no habiendo ingresado nunca a la República Argentina, fue devuelta al Lessor en diciembre de 2009 mediante terminación anticipada del Lease.
- (4) B737-200: La flota B737-200 fue desprogramada totalmente el 15.11.09
- De las 24 aeronaves, 15 se encontraban alquiladas bajo Lease Operativo (7 contratadas a Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A bajo sublease a Aerolíneas Argentinas S.A.)
- De las 9 aeronaves restantes, 7 de ellas originalmente propiedad de Aerolíneas Argentinas S.A. y 2 de ellas adquiridas (i) a través del uso de la opción de compra del contrato de leasing (LV-ZXU) y (ii) por compensación de redelivery (LV-ZSW). Todas ellas se incluyen en el rubro Otros Activos dentro del subrubro Bienes de uso destinados a la venta.
- En septiembre de 2010 fueron vendidas de 3 de estas aeronaves (LV-LIV, LV-JMX y LV-JMY).
- (5) B737-500: Las 17 aeronaves operan bajo la modalidad de Lease Operativo.
- (6) B737-700: Corresponde a 2 aeronaves propias adquiridas en mayo y junio de 2009, más 9 aeronaves ingresadas bajo Lease Operativo con GECAS.
- (7) A310: Se trata de una flota desprogramada en 2008 dentro de la cual al 31/12/09 aún se encontraba vigente el contrato de leasing operativo de la aeronave LV-AIV que fuera devuelta al Lessor el 18/06/10.

## 11. FLOTA (Cont.).

- (8) A340-200: Las 4 aeronaves fueron contratadas bajo la modalidad de Lease Financiero.
- (9) A340-300: Las 2 aeronaves operan bajo la modalidad de Lease Operativo.
- (10) B747-200: Las 6 aeronaves se encuentran desprogramadas. El último avión fue desafectado a mediados de 2008. Ellas se incluyen en el rubro Otros Activos dentro del subrubro Bienes de uso destinados a la venta.
- (11) B747-400: Las 3 aeronaves operan bajo la modalidad de Lease Operativo.

## 12. SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-COMERCIAL-OPERATIVO-CONTABLE.

Diversas administraciones y años de desinversión en sistemas administrativos han provocado la proliferación de soluciones informáticas dentro de las Empresas que no cubren integralmente sus necesidades sino en forma meramente parcial, descentralizada, con múltiples bases de datos, sin conexión y validaciones, y con altos costos por la imposibilidad de satisfacer las necesidades de un mercado cambiante. La Dirección, a partir de la toma del efectivo control estatal, adoptó la decisión de invertir en la modernización de los procesos administrativo-financieros de todas las Compañías que componen el Grupo Empresarial, para disponer de herramientas que aseguren el correcto resguardo patrimonial y que provean de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones.

Cabe destacar que los distintos organismos de control que auditan a las Empresas del Grupo a partir de la sanción de las Leyes N° 26.412 y N° 26.466 (Auditoría Interna de las Sociedades, Auditoría General de la Nación, Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación, Sindicatura General de la Nación) y este Directorio, han destacado la necesidad de elaborar normativas y procedimientos formales que aseguren un adecuado sistema de control interno con segregación de funciones y controles por oposición dentro del marco de las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" y la Resolución 37/2006 "Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado", implementándose a partir de la toma de control por parte del Estado Nacional múltiples acciones en este sentido.

Con esta visión se ha decidido adquirir un sistema de gestión integral administrativo, financiero, comercial, operativo y contable que:

- Garantice la confiabilidad, verificabilidad, sistematicidad, comparabilidad, oportunidad e integridad de las registraciones contables.
- Asegure un adecuado resguardo patrimonial de los activos de las Compañías.
- Contemple las mejores prácticas de la industria.
- Responda más efectivamente a las necesidades del negocio en un mercado donde se requiere ser cada vez más eficiente.

### 13. PERSONAL.

La dotación del personal al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue la siguiente:

Plantilla	al 31.12.09	al 31.12.08
Vuelo	2.038	1.957
Tierra nacional	4.286	4.093
Destinos extranjeros	443	463
Total	6.767	6.513

El año 2009 se mantuvo bajo el gerenciamiento del Estado Nacional, con cambios nominales en la Gerencia General a partir de mediados de año.

La Empresa ha buscado retener a este personal a partir de una estabilidad laboral y una recomposición salarial que ubica al personal en los niveles de mercado.

A partir de estas medidas, el personal de la Compañía alcanza una edad promedio de 42 años y una antigüedad laboral promedio de 15 años.

Una de las acciones destacadas del período fueron el seguimiento constante e implementación de medidas de calidad que permitieron volver a certificar a Aerolíneas Argentinas S.A. como transportador aéreo bajo las condiciones requeridas por IATA, a partir de su programa de Calidad IOSA.

Asimismo, se destacaron módulos de calidad asimilados a normas ISO 9001 y a requerimientos de calidad de organismos externos. Se sistematizaron módulos de instrucción para pilotos, respondiendo a necesidades de diferentes áreas. Adicionalmente, se trabajó en un módulo especial focalizado en la Gestión de Situaciones de Conflicto tratando problemáticas en relación a la atención al pasajero.

Se inició el proyecto de rediseño de la Imagen Corporativa, con el fin de definir una nueva identidad de las empresas del Grupo, consolidar la visión, misión y valores compartidos, lograr un reposicionamiento sostenible en el largo plazo y resaltar los beneficios y la importancia estratégica de la existencia y gestión por parte del Estado, de la Aerolínea de Bandera.

### 14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466.

El artículo 6 de la Ley N° 26.466, determinó la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las Empresas integrantes del Grupo Aerolíneas, de aquellos que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores.

**14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466 (Cont.).**

Por medio del artículo 7 del Decreto 2347/08, se instruyó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 6 de la Ley N° 26.466, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, al mismo tiempo que por el artículo 8 de dicho Decreto se instruyó a este último organismo a presentarse en todas las causas penales existentes en las que se investigasen los eventuales delitos que, los accionistas privados, administradores de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. y sus controladas o aun terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y a denunciar los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión, así como a iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a fin de recuperar el patrimonio afectado por la deficiente gestión, dolo o culpa de los administradores.

Asimismo, se ha informado a la Procuración del Tesoro de la Nación el listado de causas penales vinculadas con la gestión privada de la Empresa de las que se ha tomado conocimiento.

En reunión de fecha 13 de agosto de 2009, el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. aprobó un procedimiento interno, a fin de identificar operaciones encuadradas en los términos del artículo 6 de la Ley N° 26.466, sin perjuicio de la competencia primaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el cumplimiento del cometido previsto en dicho artículo, con el objeto de colaborar con dicha cartera ministerial.

En este marco, en reunión de fecha 10 de mayo de 2010, el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. aprobó por unanimidad la moción efectuada por el Presidente de la Sociedad de elevar los antecedentes de la contratación de las aeronaves Airbus 320-200, MSN 302, 343, 420 y 436 a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Ello en el entendimiento de que ciertos funcionarios de la Sociedad podrían haber incumplido el artículo 59 de la Ley N° 19.550 respecto de la contratación de las aeronaves mencionadas, que obliga a los administradores y representantes de la Sociedad a obrar con la lealtad y diligencia del buen hombre de negocios.

Cabe tener presente, por otra parte, que este Directorio tiene serias dudas sobre la integridad y valuación de determinadas partidas al inicio del ejercicio económico 2008. En particular, entiende pendiente la verificación de los saldos contables y movimientos que integran las cuentas de todas las empresas que forman parte del Grupo Marsans (Interinvest S.A. y sus vinculadas), manteniéndose activados los saldos contables existentes y habiéndose efectuado una previsión por la totalidad de los mismos, hasta que se efectúe una revisión exhaustiva mediante auditorías contempladas al efecto.

Con posterioridad, el Directorio aprobó la elevación de otros casos de posible encuadramiento en el artículo 6 de la Ley N° 26.466 relacionados con flota.

**14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466 (Cont.).**

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación, celebró un Convenio de asistencia técnica con la Universidad de Buenos Aires a fin de realizar un estudio que permitiese dar cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo 6. La Empresa ha brindado toda la colaboración que le fuera solicitada en el marco de dicho Convenio.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de junio de 2012, se puso a consideración el Informe Especial del 17 de marzo de 2012 elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires sobre verificación de pasivos al 17 de julio de 2008 de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. En el Acta correspondiente se deja establecido que “en atención a las conclusiones que del mismo se derivan y de acuerdo a las prescripciones de los artículos 7 y 8 del Decreto 2347/08, se mociona para que se ponga en conocimiento de la Procuración del Tesoro de la Nación el informe mencionado, a fin que la misma inicie las acciones judiciales que por derecho pudieren corresponder”.

**15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS.**

El Honorable Congreso de la Nación encomendó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios mediante la Ley N° 26.466 la elaboración de un Plan General de Negocios.

Cuando el Estado tomó el control de las Compañías se encontró con las aerolíneas en un virtual colapso operativo con una clara imposibilidad de brindar el servicio de transporte de pasajeros, correo y carga que la Aerolínea de Bandera debía ofrecer. Además, con una situación patrimonial y financiera muy comprometida, en estado de cesación de pagos y lo más grave desde el punto de vista comercial, la pérdida de confianza por parte de clientes y proveedores. Se trataba por lo tanto de Empresas que no estaban en condiciones de sostener por sí solas, la oferta de servicios que prestaban y que no podían hacer frente a sus deudas ni siquiera liquidando sus activos.

En esas condiciones, el esfuerzo financiero que tuvo que hacer el Estado Nacional para poder mantener el servicio de transporte aerocomercial fue mayúsculo.

El programa de flota elaborado junto a la consultora Oliver Wyman tuvo como objetivo generar una aerolínea competitiva que esté a la altura del servicio al que fue destinada por ser la Aerolínea de Bandera de la República Argentina. Dicho plan implica para todo el Grupo Empresarial pasar de ocho modelos de aeronaves a sólo tres.

Este ambicioso plan de flota se está llevando a cabo y ya han entrado en servicio la totalidad de los aviones incorporados de Embraer (E190), un A340-300 y doce B737-NG. Además, ingresaron otras dos aeronaves de una contratación posterior de diez B737-NG. Cuando se haya completado dicho plan Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. tendrán la flota más moderna de la región.



## 15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS (Cont.).

El Plan de Negocios está estructurado en cuatro ejes principales que son:

- Un crecimiento en la operación que implica aprovechar la demanda sin reducir la planta.
- Lograr eficiencia en la estructura de costos.
- Renovar la flota, mejorar la puntualidad y brindar más y mejores servicios.
- Garantizar la conectividad y accesibilidad aérea de todos los argentinos.

Las estimaciones de demanda a partir de las cuales se elaboró el Plan de Negocios están realizadas en base al modelo de Oliver Wyman a partir de datos de MIDT (Marketing Information Data Transfer) que reúne datos de los Sistemas Globales de Reservas.

Región	2009	2014	Tasa promedio de crecimiento anual
América Central	424.165	571.858	6,2%
Otros	578.671	831.356	7,5%
Norte América	1.259.109	1.737.564	6,7%
Europa	1.708.823	2.218.296	5,4%
Sudamérica	4.098.073	5.644.398	6,6%
Doméstico	5.798.981	10.543.988	12,7%
<b>Total</b>	<b>13.867.822</b>	<b>21.547.460</b>	<b>9,2%</b>

La base del crecimiento en la operación para atender dicha demanda se concentra en aumentar la densidad de la red incrementando las frecuencias semanales. Se proyecta para el año 2014 incrementarlas en el segmento regional e internacional en un 167%. En cuanto a la red doméstica se proyecta aumentarlas en un 103%.

Se espera alcanzar los 10 millones de pasajeros en el año 2014.

La base del plan comercial es tener una red amplia y densa con nodos en el aeropuerto de Ezeiza y en el aeroparque de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, operando vuelos directos.

El Plan de Negocios implica una importante modernización de la flota pasando de una edad de aproximadamente 20 años a un promedio de 5 años en el año 2014.

El modelo de negocios propuesto implica un nuevo posicionamiento del servicio. Este nuevo concepto busca captar más pasajeros de negocios que en la actualidad, que el origen del cliente sea menos sesgado al cliente local, que la sensibilidad al precio sea sustancialmente menor y, en cuanto al concepto del servicio, que no esté basado sólo en el asiento sino que implique un mayor confort. Supone un predominio de la marca en la región en que se opera y una orientación hacia un centro de conexiones para rutas largas.

Se proyecta ofrecer, con la renovación de la flota, un servicio de excelencia tanto en clase turista como en ejecutiva, con modernos sistemas de entretenimiento de abordó.

## 15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS (Cont.).

Por otra parte, el Plan prevé la construcción de alianzas estratégicas con otras empresas. En el año 2008 se estaba operando en una situación de aislamiento respecto de la industria. El primer paso previsto –ya logrado- es la reincorporación de la Compañía al IATA Clearing House. En segundo lugar está proyectada la suscripción de acuerdos de código compartido y finalmente la incorporación a una alianza global, objetivos estos en curso de ejecución a partir de la incorporación a la alianza SkyTeam y la suscripción de acuerdos de código compartido con empresas integrantes de dicha alianza - como el caso de Delta y AirFrance-KLM-.

Estas medidas redundarán en una mejora en el rendimiento tarifario. A su vez la modernización de flota y las mejoras en la eficiencia implicarán una reducción en el costo por asiento por kilómetro ofrecido.

La mayor eficiencia implica incrementar la operación mejorando de esa manera la relación entre ingresos y costos de estructura.

En el área de mantenimiento el programa implica la consolidación de talleres con proyección internacional. Para ello se proyecta como actividad interna, la realización de todos los chequeos mayores; el desarrollo de un nuevo taller de motores; la implementación de capacidades en trenes de aterrizaje y aviónica para la nueva flota; la creación de talleres básicos en Aeroparque (ruedas y frenos, oxígeno, baterías) y una mejora de las capacidades actuales en las distintas áreas.

Se proyecta incrementar la comercialización de trabajos técnicos a terceros pasando de una facturación de 602 mil dólares en el año 2009 a una facturación de 10,4 millones de dólares en el año 2014.

Con respecto al área de Cargas, proyectamos los siguientes lineamientos: creación de nuevos productos, ampliación de la red de comercialización doméstica e internacional, incorporación de servicios multimodales, lanzamiento de nuevo packaging relacionados con nuevo Branding, creación de call center, página web, servicios online, seguimiento de envíos, entre otros.

Con estas políticas se espera alcanzar un resultado operativo positivo en el período comprendido por el Plan de Negocios.

## 16. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO.

### Balance General Consolidado Grupo AR/AU al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008 Rectificativo

	2009	2008		2009	2008
	S			S	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	134.595.895	70.621.952	Deudas comerciales	1.066.481.761	1.125.023.726
Inversiones	44.955.629	38.836.455	Deudas bancarias y financieras	103.984.662	106.126.491
Créditos por servicios	279.606.635	229.715.432	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	982.942.709	1.397.280.163
Otros créditos	402.214.624	273.525.362	Billetes pendientes de utilización	679.066.036	479.745.902
Otros activos	126.419.694	85.877.895	Deudas concursales	158.966.963	164.040.140
			Otras deudas	3.915.038	3.519.885
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>987.792.477</b>	<b>698.577.096</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>2.995.357.169</b>	<b>3.275.736.307</b>
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
			Deudas comerciales	734.717.691	587.864.416
			Deudas bancarias y financieras	569.707.437	155.827.301
			Deudas sociales y fiscales	215.662.596	25.049.717
			Otros pasivos	-	931.556.681
			Previsiones	550.275.696	616.851.610
			<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>2.070.363.420</b>	<b>2.317.149.725</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Total del Pasivo</b>	<b>5.065.720.589</b>	<b>5.592.886.032</b>
Inversiones	1.088.590	1.081.743	<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN LAS</b>		
Otros créditos	318.613.928	237.047.910	<b>SOCIEDADES CONTROLADAS</b>	28	28
Bienes de uso	1.123.848.805	794.150.941	<b>PATRIMONIO NETO</b>	(2.634.376.817)	(3.862.028.370)
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.443.551.323</b>	<b>1.032.280.594</b>	<b>Total del Pasivo más Participación de Terceros y</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2.431.343.800</b>	<b>1.730.857.690</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2.431.343.800</b>	<b>1.730.857.690</b>

**16. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO (Cont.).**

**Estado de Resultados Consolidado Grupo**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior rectificativo

	2009	2008
	\$	
Ingresos por servicios	3.193.268.325	3.452.318.983
Costo de los servicios prestados	(3.827.248.694)	(3.720.190.672)
(Pérdida) / Utilidad Bruta	(633.980.369)	(267.871.689)
Gastos de comercialización	(732.443.954)	(660.111.723)
Gastos de administración	(389.802.611)	(468.509.511)
Resultado de inversiones permanentes	(395.154)	(6.223.835)
Resultados financieros y por tenencia	(417.026.717)	(443.090.498)
Otros ingresos / egresos – netos	39.694.289	(240.218.446)
Resultados Extraordinarios	37.130.925	-
Pérdida neta del período	(2.096.823.591)	(2.086.025.702)
Impuestos a las ganancias	(104.872)	(2.478)
Participación de terceros en sociedades controladas	(1)	(1)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(2.096.928.464)</b>	<b>(2.086.028.181)</b>

**17. CONCLUSIONES.**

Ante la situación en la que se encontraba la Empresa al cierre del ejercicio, la gestión estatal trabajó para revertir dicha situación en el corto plazo, partiendo de dos objetivos centrales consistentes en mantener la fuerza de trabajo y en garantizar la conectividad y accesibilidad entre las principales ciudades y destinos turísticos de la Argentina. En una experiencia poco común a escala mundial, se inició un recorrido marcado por la aplicación de una reestructuración expansiva de la Empresa, en vez de encarar un corregimiento regresivo, como suele hacerse en estos casos.

Respecto a la fuerza laboral, se evitó la aplicación de ajustes con despidos masivos actuando de modo inverso, en un proceso de mejoramiento de las condiciones de trabajo que incluyó el incremento relacional con los distintos gremios, el aumento de la productividad por la reasignación de funciones en un contexto de expansión operativa y la mejora y renovación de los lugares de trabajo y formación -oficinas, talleres, simuladores, etc.-, que permitió sustituir la contratación de terceros e incluso ofrecer servicios a otras empresas del rubro (tales como Andes Líneas Aéreas S.A., Aerotest Rida S.A. y Aeromotores S.A) entre otras cuestiones.

## 17. CONCLUSIONES (Cont.).

En cuanto a los objetivos ligados a la conectividad y accesibilidad ofrecida por las Empresas, se pueden resaltar algunas acciones concretas muy significativas. En primer lugar, se mantuvo la operación en los 33 destinos internos, densificándose los flujos existentes, multiplicándose la apertura de rutas de cabotaje no troncales que permitieron unir de forma directa a los principales destinos del interior entre sí y concretándose el inicio de operaciones internacionales regionales desde algunas de dichas ciudades. En segundo lugar, se reabrieron y densificaron rutas internacionales desde Buenos Aires expandiendo la red de Aerolíneas Argentinas S.A. El resultado de estos hechos se logró con la incorporación de más aviones operables, implicando aumentos considerables en horas voladas y en frecuencias operadas. Este fuerte impulso llevó a que, posteriormente, por ejemplo en los últimos meses del año 2010 y durante 2011, Buenos Aires pasara a ocupar un lugar preponderante en América Latina en asientos-kilómetros ofrecidos.

Los objetivos vinculados con el mantenimiento de la fuerza laboral y de la conectividad y accesibilidad aérea fueron trabajados intensivamente. Además de ello, la gestión estatal de las Empresas tuvo otras consecuencias significativas relacionadas con el potencial del transporte aéreo para ejercer un rol de herramienta soporte y de estimulación al desarrollo territorial, económico y social de la Argentina.

La conectividad aérea puede variar considerablemente a partir de los distintos niveles de accesibilidad aérea que puedan alcanzarse y, en este aspecto, las formas en las cuales los pasajeros puedan realizar transbordos es un elemento esencial para ampliar y diversificar geográficamente los potenciales del transporte aéreo. De forma intrínseca a la propia operatoria, el avance en estos aspectos es notable desde que asumió la gestión estatal. Por un lado, se aplazaron las múltiples escalas que se realizaban en los servicios que unían a los puntos de menor demanda, para reemplazarlo por servicios directos. Por otro lado, se mejoraron enfáticamente las condiciones de transbordo entre los vuelos que atienden al interior con los que brindan servicios regionales por medio de la instalación de un centro de conexiones regional en el Aeroparque de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde ese momento, los pasajeros pudieron hacer conexiones inmediatas sin tener la necesidad de salir del aeropuerto. Por último, para los vuelos de largo alcance que no podían operar en aeroparque, se instaló un servicio de bus que se ofrece gratuitamente a los pasajeros mediante boleto unificado con los aéreos, lo que permitió facilitar las conexiones entre Argentina y los destinos internacionales más distantes. Estas facilidades para la realización de transbordos se traducen en acciones concretas de mejoramiento en los niveles de equidad de la accesibilidad aérea para que el potencial del transporte aéreo en las economías regionales se intensifique de forma territorialmente más equilibrada. Sin embargo, las acciones llevadas a cabo exceden las posibilidades resultantes de la propia red de Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., ya que gracias al reingreso de la Sociedad en el Clearing House de IATA se salió del estado de marginalidad aerocomercial que experimentó por mucho tiempo la Empresa.

## 17. CONCLUSIONES (Cont.).

De esta manera, se pudieron buscar e implementar alternativas de complementación de la red aerocomercial con la de otras empresas, ya sea por medio de la venta de billetes unificados, el establecimiento de acuerdos comerciales de código compartido o, incluso, el ingreso en una de las grandes alianzas aerocomerciales mundiales como SkyTeam, en curso de ejecución. De este modo, la accesibilidad aérea de la Argentina se transformó profundamente en un corto período de tiempo.

Igualmente, los nuevos niveles de accesibilidad alcanzados, no sólo pueden destacarse por las características operativas y comerciales, sino en un plano más amplio que incluye incentivos para que turistas extranjeros visiten el interior del país, estrategias coordinadas con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), la ayuda humanitaria, las diversas acciones sociales llevadas a cabo y la firma de acuerdos con sectores productivamente estratégicos y otros sectores sociales sin acceso al sistema aéreo, que permitieron hacer un uso más intensivo del servicio. Vale la pena aclarar que todos los sucesos relatados se desarrollaron en sintonía con los planes territoriales estratégicos desarrollados por diferentes agencias gubernamentales, en un marco cruzado por la aplicación de medidas tan importantes como el aminoramiento de los impactos medioambientales negativos y la reducción del uso de fuentes energéticas no renovables o la participación de talentos altamente cualificados que aportaron a los proyectos encarados por la nueva gestión a partir de la firma de acuerdos con las principales casas de estudios universitarios del país.

Los resultados obtenidos a partir del año 2009 son muchos y muy variados. Globalmente, pueden ser conjugados como un importante avance logrado para que el transporte aéreo se transforme en una herramienta al servicio del desarrollo productivo, económico y federal, convirtiéndose en un elemento clave del modelo económico y social aplicado en los últimos años. Las mejoras en las condiciones de trabajo, el mantenimiento de la fuerza laboral, la densificación de la red aerocomercial, la apertura de nuevas rutas, el mejoramiento en los niveles de accesibilidad aérea y la inclusión de sectores productivos y sociales al sistema aéreo, son ejemplos de un desafío encarado que ya logró intensificar la cohesión territorial en términos económicos y sociales, propiciando mejoras significativas en las condiciones generales de la producción, la productividad y competitividad de los sectores económicos localizados a lo largo de todo el país.

El impacto económico-territorial positivo estimulado por las Empresas del grupo en estos últimos años, remarca la importancia por la constante búsqueda por privilegiar e incrementar a futuro la rentabilidad social resultante de las acciones ya encaradas. Lógicamente, la profundización de estos resultados marca el camino a seguir para los nuevos desafíos a ser encarados en la continuidad de la actual gestión.

Para ello, no debemos olvidar por su enorme importancia, la necesaria reconstrucción del entramado administrativo y de control fuertemente deteriorado por la anterior gestión que demandará tiempo, dedicación y coordinación de toda la organización en pos de poner en funcionamiento las mejores prácticas en nuestra industria.

**17. CONCLUSIONES (Cont.).**

La nueva etapa, iniciada a partir del dictado de la Ley N° 26.466, ha dado lugar a la recuperación del normal desenvolvimiento de las operaciones de las Compañías y a la proyección de un horizonte de crecimiento con autofinanciamiento, garantizando la conectividad en todo el territorio nacional y potenciando la aeronavegación como vínculo central para el desarrollo económico, social y turístico de la República Argentina.

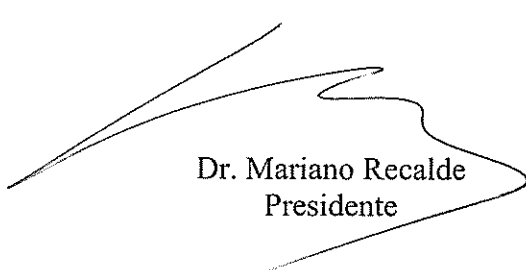
El día 5 de Noviembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.784 Presupuesto de la Nación que en su art. 72 condona todas las deudas de las Empresas del Grupo incurridas hasta la fecha de entrada en vigencia de la Ley (o sea el 14/11/2012) por Impuesto a las ganancias - Retenciones a Beneficiarios del Exterior e Impuesto al Valor Agregado - Prestaciones Recibidas del Exterior en cualquier estado en que se encuentren las mismas.

Adicionalmente, en el último párrafo del mencionado artículo se incluyen las cuotas pendientes de pago del Régimen de regularización de impuestos y recursos de la seguridad social, únicamente en lo referente a la deuda impositiva incluida.

Finalmente, el art. 73 permite la utilización del saldo a favor del primer párrafo del art. 24 de la Ley de IVA para el pago de las obligaciones impositivas cuya implementación queda supeditada a las formas y condiciones que establezca la Administración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de diciembre de 2012

EL DIRECTORIO



Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Domicilio legal: Bouchard 547 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Transporte aéreo de personas y/o mercancías

### Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
Ejercicio económico N° 20 iniciado el 1° de enero de 2009

#### FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

del contrato social: 26 de Octubre de 1990  
de la última modificación al estatuto: 21 de Noviembre de 2007

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Cumplimiento del plazo social: 26 de Octubre de 2089

<b>COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 8)</b>	
<b>Acciones</b>	<b>Suscripto e Integrado</b>
	<b>\$</b>
Nominativas, no endosables y de valor nominal \$ 0,10 cada una:	
Ordinarias, 5 votos por acción	
Clase A	45.491.811,89
Clase B	5.368.033,80
Clase C	858.976.392,11
	909.836.237,80



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Balance General

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2009	31/12/2008		31/12/2009	31/12/2008
	S			S	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3 a))	121.378.493	68.828.391	Deudas comerciales (Nota 3 f))	1.001.484.764	1.118.402.171
Inversiones (Anexo I)	44.880.534	38.760.651	Deudas concursales (Nota 1.2))	158.966.963	164.040.140
Créditos por servicios (Nota 3 b))	279.438.437	225.581.335	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 g))	88.962.314	84.395.547
Otros créditos (Nota 3 c))	234.112.155	116.414.745	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (Nota 3 h))	810.242.508	1.150.777.423
Otros activos (Nota 3 d))	106.450.898	70.864.791	Billetes pendientes de utilización	679.066.036	479.745.902
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>786.260.517</b>	<b>520.449.913</b>	Otros pasivos	3.915.038	3.519.885
			<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>2.742.637.623</b>	<b>3.000.881.068</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3 e))	194.123.143	164.473.383	Deudas comerciales (Nota 3 i))	678.230.641	535.419.220
Inversiones (Anexo I)	1.964.465	1.802.785	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	183.857.539	16.971.454
Bienes de uso (Anexo II)	1.041.190.425	718.806.146	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 j))	503.523.777	124.323.395
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.237.278.033</b>	<b>885.082.314</b>	Otros pasivos (Nota 3 k))	-	719.720.692
<b>Total del Activo</b>	<b>2.023.538.550</b>	<b>1.405.532.227</b>	Provisiones (Anexo IV)	447.794.504	539.353.686
			<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>1.813.406.461</b>	<b>1.935.788.447</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)</b>	<b>4.556.044.084</b>	<b>4.936.669.515</b>
			<b>Total Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>(2.532.505.534)</b>	<b>(3.531.137.288)</b>
				<b>2.023.538.550</b>	<b>1.405.532.227</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Pazinos  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Tº 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3 l))	2.461.763.029	2.673.180.074
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	(2.868.196.138)	(2.902.072.623)
Margen bruto	(406.433.109)	(228.892.549)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(596.360.336)	(539.981.621)
Gastos de administración (Anexo VI)	(352.160.588)	(432.877.818)
Resultado inversiones permanentes	(240.769)	(6.195.627)
Resultados financieros y por tenencia	(368.707.628)	(394.140.790)
Otros ingresos / egresos - netos (Nota 3 m))	62.827.873	(212.429.791)
Pérdida ordinaria antes de Impuestos	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	-	-
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(1.661.074.557)</b>	<b>(1.814.518.196)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009

Conceptos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Aporte de Capital	Resultados no asignados	Total
	Capital suscrito				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	909.836.238	-	-	(4.440.973.526)	(3.531.137.288)
Asistencia Financiera Estado Argentino (Nota 9)	-	2.659.706.311	-	-	2.659.706.311
Pérdida del ejercicio, según Estado de Resultados	-	-	-	(1.661.074.557)	(1.661.074.557)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>909.836.238</b>	<b>2.659.706.311</b>	<b>2.659.706.311</b>	<b>(6.102.048.083)</b>	<b>(2.532.505.524)</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008

Conceptos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Total
	Capital suscrito	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	909.836.238	(991.117.488)	(81.281.250)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(1.635.337.842)	(1.635.337.842)
Saldos ajustados al comienzo del ejercicio	909.836.238	(2.626.455.330)	(1.716.619.092)
Pérdida del ejercicio, según Estado de Resultados	-	(1.814.518.196)	(1.814.518.196)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	909.836.238	(4.440.973.526)	(3.531.137.288)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/09	31/12/08
	\$	
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	107.589.042	64.956.217
Aumento del efectivo	58.669.985	42.632.825
Efectivo al cierre del ejercicio	166.259.027	107.589.042
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida ordinaria del ejercicio	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)
Más intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	118.725.140	162.047.751
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	75.304.625	160.980.483
Valor residual de bajas de bienes de uso	2.147.761	21.944.408
Desvalorización bienes de uso	-	44.551.676
(Aumento) / Disminución de inversiones permanentes	(161.680)	2.669.401
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(53.857.102)	8.859.648
Aumento de otros créditos	(147.347.170)	(10.136.188)
Aumento de otros activos	(35.586.107)	(129.131)
Aumento de deudas comerciales	24.771.125	226.771.747
(Disminución) / Aumento de deudas concursales	(5.073.177)	103.739.139
(Disminución) / Aumento de deudas sociales y fiscales	(217.749.799)	183.064.919
(Disminución) / Aumento de otros pasivos	(719.325.539)	723.240.577
(Disminución) / Aumento de provisiones	(91.559.182)	167.580.655
Aumento de billetes pendientes de utilización	199.320.134	47.579.625
Transporte	(2.511.465.528)	28.246.514

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

### Estado de Flujo de Efectivo (Cont.)

	31/12/09	31/12/08
	\$	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	(2.511.465.528)	28.246.514
Flujo neto de efectivo (aplicado) / generado en las actividades operativas	(2.511.465.528)	28.246.514
<u>Actividades de inversión</u>		
Altas de bienes de uso	(399.836.665)	(79.318.001)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(399.836.665)	(79.318.001)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de préstamos bancarios	(103.975.314)	(36.208.836)
Aumentos de préstamos bancarios	487.578.940	191.882.232
Intereses sobre préstamos bancarios pagados	(42.315.846)	(33.051.951)
Intereses sobre deudas pagados	(31.021.913)	(28.917.133)
Asistencia Financiera Estado Argentino	2.659.706.311	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	2.969.972.178	93.704.312
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>58.669.985</b>	<b>42.632.825</b>

#### Composición del efectivo

	31/12/09	31/12/08
	\$	
Caja y bancos	121.378.493	68.828.391
Inversiones corrientes	44.880.534	38.760.651
<b>Total</b>	<b>166.259.027</b>	<b>107.589.042</b>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

**NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD.**

**1.1. Situación y Plan de Negocios**

Durante el ejercicio 2008 sucedieron ciertos hechos relevantes que es necesario señalar para entender la situación de la Sociedad.

Basados en el reconocimiento de la grave situación de público y notorio conocimiento por la que atravesaban Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, el 17 de julio de 2008 se firmó un Acta Acuerdo refrendada el 21 de dicho mes entre los representantes del accionista mayoritario de la Sociedad y el Estado Nacional Argentino, mediante el cual se iniciaron los pasos para formalizar la transferencia de las acciones de la Sociedad y de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. de titularidad de Interinvest S.A. al Estado Nacional Argentino. En dicho Acta Acuerdo se determinó un plazo de 60 días para, entre otras cosas, establecer el precio de la operación a los efectos de perfeccionarla. El Estado Argentino manifestó su voluntad de adquirir la totalidad de las acciones de que era titular Interinvest S.A. atento su obligación de garantizar la prestación del servicio de aerotransporte.

Se acordó conformar un Consejo de Transición para la administración y el gerenciamiento de las operaciones, integrado por dos representantes del Estado Nacional y dos del accionista mayoritario, sin afectar el normal funcionamiento del Directorio y de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, conforme lo previsto en el Acta Acuerdo, el Directorio designó un Gerente General a propuesta del Estado Argentino. El esquema previsto se encontraba justificado en la necesidad de que el Estado Argentino adelantara fondos a la Empresa atento la incapacidad del accionista mayoritario de garantizar el pago de salarios, combustible aeronáutico, canon correspondiente al leasing de aeronaves, servicios de reserva y otros conceptos indispensables para garantizar la continuidad y regularidad de los servicios.

Con origen en la situación planteada y en cumplimiento de los recaudos legales pertinentes, el Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de Ley al Honorable Congreso de La Nación que dio lugar a la sanción y promulgación con fecha 3 de septiembre de 2008 de la Ley N° 26.412 (B.O. 22/09/08), a través de la cual, se declaró el rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y de sus Sociedades Controladas (Optar S.A., Jet Paq S.A., y Aerohandling S.A.) por la compra de sus acciones societarias.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

### 1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

El 5 de noviembre de 2008, el artículo 26 de la Ley N° 26.422 de Presupuesto de la Administración Pública Nacional autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., hasta que se completase el rescate establecido por el artículo 1° de la Ley N° 26.412 o hasta el 31 de diciembre de 2009, lo que ocurriera primero. El monto de las asistencias a realizarse deberá instrumentarse como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional. A tal fin, se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros a propiciar las adecuaciones presupuestarias correspondientes e informar sobre dichas asistencias a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones.

El 17 de diciembre de 2008 el Honorable Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 26.466, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22 de diciembre de 2008 (B.O. 24/12/2008), mediante la cual se declararon de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de Interinvest S.A. en Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas: Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

La mencionada Ley prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, facultando para ello al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras, conforme el artículo 26 de la Ley N° 26.422.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Ley N° 26.466 en su art. 6° estableció asimismo que el Poder Ejecutivo Nacional debía instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las Empresas, de aquellas que se hubiesen originado en operaciones dolosas y fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores de la gestión privada. Luego por Decreto 2347/08 se instruyó expresamente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la previsión precedentemente indicada, previa intervención de la procuración del Tesoro de la Nación.

Firmado para identificación  
Con el Informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

#### 1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

A través del mencionado Decreto 2347 de fecha 30 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo Nacional designó como organismo expropiante al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la vez que creó en la órbita de la Secretaría de Transporte de la citada cartera ministerial, una Unidad Administrativa integrada por cuatro miembros a los fines de que ésta ejerciera todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren al Estado Nacional, hasta tanto finalice el proceso expropiatorio, mencionado en la Ley N° 26.466. La Sociedad fue notificada con fecha 12 de enero de 2009, por intermedio de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, que los integrantes de dicha Unidad aceptaron y fueron puestos en funciones. La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 5 de febrero de 2009, designó nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conjuntamente con la decisión de expropiar las acciones de Interinvest S.A. en Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Empresas Controladas, la Ley N° 26.466 instruyó al Poder Ejecutivo Nacional a formular un Plan General de Negocios, estratégico y operativo de mediano y largo plazo, a efectos del re-equipamiento y mejoramiento de los servicios, que contemplase especialmente las necesidades de aquellas regiones del país que dependan de manera fundamental del transporte aéreo aspirando además a la recuperación y reposicionamiento de las Empresas en el mercado.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2009 procedió a la designación de nuevas autoridades de la Compañía. En consecuencia por Acta de Directorio del 16 de julio de 2009 se designó a un nuevo Directorio presidido por el Dr. Mariano Recalde, quien ejerce funciones de Gerente General de la Sociedad.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Margelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

### 1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

El 12 de noviembre de 2009 el Honorable Congreso de la Nación sanciona la Ley de Presupuesto para el año 2010 N° 26.546, promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación el 26 de noviembre de 2009. En su artículo 22 autoriza a la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos, inversiones y tratamiento de los pasivos derivados de la aplicación del artículo 6° de la Ley N° 26.466 de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus controladas, hasta que se complete la expropiación establecida por el artículo 1° de la Ley N° 26.466 o hasta el 31 de diciembre de 2010, lo que ocurra primero. El monto de las asistencias realizadas y a realizarse, conforme dicha Ley, deberá instrumentarse, una vez finalizada la referida expropiación, como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional.

En el supuesto del tratamiento de los pasivos y de ser necesario, autoriza al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a emitir instrumentos de deuda para su atención. El Estado Nacional podrá accionar contra quien resulte deudor. En su artículo 58 faculta a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la emisión y colocación de Letras del Tesoro a los efectos de ser utilizadas como garantía por la adquisición de aeronaves.

El artículo 6° de la Ley N° 26.466, determinó la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las empresas integrantes del Grupo Aerolíneas, de aquellos que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

### 1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

Por medio del artículo 7° del Decreto 2347/08 se instruyó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 6° de la Ley N° 26.466, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, al mismo tiempo que por el artículo 8° de dicho Decreto se instruyó a este último organismo a presentarse en todas las causas penales existentes en las que se investigasen los eventuales delitos que, los accionistas privados, administradores de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. y sus controladas o aún terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y a denunciar los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión, así como a iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a fin de recuperar el patrimonio afectado por la deficiente gestión, dolo o culpa de los administradores.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación celebró un convenio de asistencia técnica a fin de realizar un estudio que permitiese dar cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo 6°. La Empresa ha brindado toda la colaboración que le fuera solicitada en el marco de dicho Convenio y está a la espera del Informe con las conclusiones definitivas.

Por otro lado, se han iniciado trabajos de Auditorias sobre el grupo controlante privado relacionado con lo expresado en aclaración de Nota 13.2 a estos Estados Contables: *en razón de la confusión de intereses y autoridades de las empresas, tales acuerdos y todos los elementos que se hubieran considerado como antecedentes para su celebración, más todos los acuerdos anteriores, las operaciones/registraiones y los montos y saldos contables que se expresen en los presentes Estados Contables, relacionadas con estas empresas: Aerolíneas Austral Chile S.A., Newco Airports Services S.A., Astra Worldwide International Leasing Limited, Air Comet S.A., Viajes Marsans S.A., Tiempo Libre S.A. y Marsans Internacional Argentina S.A. en cabeza de Interinvest S.A., u otras de similares características, sin límite de fechas en que se hubieren efectuado/registrado, podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466 y otras que correspondiere, no implicando su valuación y exposición en los presentes Estados Contables reconocimiento alguno en cuanto a su legitimidad.*

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

### 1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

*No obstante el objeto específico de las tareas de revisión de pasivos expuestas, para su ejecución se lleva a cabo una tarea integral de revisión de pasivos, la cual podrá dar lugar a futuros ajustes.*

El Plan de Negocios fue presentado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones, la que lo aprobara mediante dictamen del 26 de noviembre del año 2009.

### 1.2. Concurso preventivo de acreedores.

En el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A., en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, el Juez concursal declaró, mediante resolución de fecha 26 de diciembre de 2002, homologado el acuerdo preventivo de acreedores, constituyéndose en ese mismo acto el Comité Definitivo de Acreedores.

Con relación a dicho concurso preventivo, al 31 de diciembre de 2009, la deuda concursal refleja, básicamente, pasivos relacionados con incidentes de revisión y verificación que no se encontraban resueltos.

Asimismo, con fecha 15 de marzo de 2011, la Sociedad solicitó al Juez Concursal, en los términos del art. 59 de la Ley de Concursos y Quiebras, la declaración de cumplimiento de acuerdo preventivo oportunamente homologado, en virtud del estado de cumplimiento del 99,31% del acuerdo preventivo del que da cuenta la "CERTIFICACIÓN DEL ESTADO DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS, HONORARIOS Y GASTOS DEL CONCURSO PREVENTIVO DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A." cuya realización se dispuso y encomendó a la Auditoría General de la Nación.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## 1.2. Concurso preventivo de acreedores (Cont.)

Si bien ha ocurrido con posterioridad a la fecha de corte de información contenida en los presentes Estados Contables, en atención a su trascendencia y en forma excepcional se informa que en fecha 15 de agosto de 2011 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 resolvió dar cumplido el acuerdo preventivo y, por ende, finalizado el concurso preventivo de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A., habiéndose contratado una póliza de seguro de caución a favor del juzgado Comercial por \$ 8.000.000.

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES.

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

### 2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables.

Los presentes Estados Contables, cuya fecha de corte de la información referida a hechos posteriores al cierre, es el 31 de marzo de 2011, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de Estados Contables Rectificativos.

### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha, y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha, y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los Estados Contables.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcélo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los Estados Contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los Estados Contables.

### 2.3. Criterios de valuación.

#### a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio (Al 31 de diciembre de 2009: \$ 3,76 / 3,80 = U\$S 1. Al 31 de diciembre de 2008: \$ 3,413 / 3,453 = U\$S 1).

#### b) Inversiones corrientes

- Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal más los intereses devengados.
- Las inversiones corrientes con cotización están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

#### c) Otros activos

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición, sobre la base de los precios en moneda extranjera de las últimas compras convertidos al tipo de cambio vigente para este tipo de operaciones a la fecha de cierre del ejercicio.
- Bienes de uso destinados a la venta: corresponde a quince aeronaves que se encuentran desprogramadas para su utilización. Nueve de ellas correspondientes a la flota B737-200 por \$ 9.724.348 y seis correspondientes a la flota B747-200 por \$ 13.237.002. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final, y en consecuencia, las mismas fueron expuestas en el corto plazo dentro del rubro "Otros activos corrientes" (Nota 3 d)) a su estimado valor de recupero.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

#### 2.3. Criterios de valuación (Cont.).

##### d) Inversiones no corrientes

Las inversiones en sociedades controladas y vinculadas en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa están valuadas a su valor patrimonial proporcional.

El valor patrimonial proporcional de las inversiones en la Sociedad Controlada Optar S.A. se calculó en base a Estados Contables provisionarios y como consecuencia del patrimonio neto negativo se encuentra expuesto en el rubro Otros pasivos por \$ 3.915.038.

Las inversiones donde no existe influencia significativa están valuadas al costo.

##### e) Bienes de uso

- Los bienes de uso adquiridos se exponen al valor de costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2 menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, siempre que no supere su valor recuperable. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor amortizable de dichos bienes al final de su vida útil.

- Los activos fijos incorporados bajo la modalidad de leasing financiero se registran al valor actual del contrato, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés establecida en el contrato menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, siempre que no supere su valor recuperable.

Con el objeto de adaptar los valores contables a lo expresado en el párrafo anterior la sociedad ha realizado una amortización acelerada por la desvalorización de la Flota MD de \$ 12.250.375.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, la sociedad tiene constituida una provisión para la recorrida de motores de la flota A 340-200 por un importe de \$ 106.790.027 y para las flota B 737-700 y MD por un importe de \$ 9.667.200 que se encuentra registrada en el pasivo.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

### 2.3. Criterios de valuación (Cont.).

#### f) Billetes pendientes de utilización

La venta de billetes, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente, en el rubro Billetes Pendientes de Utilización. El saldo representa la estimación del pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico vendidos con anterioridad al 31 de diciembre del 2009 y que están pendientes de utilizar a dicha fecha. Los ingresos de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el momento de realizarse el transporte o servicio. Está previsto dentro del esquema de implementación de un nuevo sistema de información que contemple las mejores prácticas de la industria, adecuar/reformular los sistemas específicos a fin de contar con un inventario de los billetes pendientes de uso, determinar con mayor certidumbre su valuación y efectuar los controles pertinentes con datos contables.

#### g) Programa de pasajeros frecuentes

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes "Aerolíneas Plus" cuyo objetivo es fidelizar clientes a través de la obtención de puntos cada vez que realizan vuelos, utilizan servicios de entidades adscritas al programa o realizan compras con tarjetas de crédito adscritas al programa. Los puntos obtenidos pueden ser canjeados por billetes.

La valuación de los puntos se realiza en base a una estimación del valor de venta del punto, teniendo en cuenta el precio vigente al cierre abonado por el principal comprador de este servicio.

En el presente cierre contable, la Sociedad continúa reconociendo el pasivo por los puntos acumulados a canjear del programa, a su valor razonable de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes. Dicho pasivo al cierre de los presentes Estados Contables asciende a \$ 223.191.515 y se encuentra expuesto en el rubro Deudas Comerciales.

A la fecha de emisión de los Estados Contables, la Sociedad continúa con la implementación de un sistema que permita mejorar la calidad de la información del programa a fin de obtener datos precisos de los compromisos asumidos.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

### 2.3. Criterios de valuación (Cont.).

#### h) Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2009 el monto correspondiente a la Asistencia Financiera Estado Argentino, que en el ejercicio anterior había sido expuesto en el rubro Otros pasivos no corrientes, asciende a \$ 2.659.706.311. En virtud de lo expuesto en la Nota 9 dicho monto se expone dentro del Patrimonio Neto como aporte de capital.

#### i) Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago.

#### j) Impuesto a las ganancias

La Compañía determina el impuesto a las ganancias a ser cargado a resultados del ejercicio sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables. La Sociedad ha provisionado dichos activos impositivos netos en virtud de las estimaciones sobre su recupero futuro.

#### k) Resultados financieros y por tenencia

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" los siguientes conceptos:

- a. Los resultados financieros.
- b. Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

### 2.3. Criterios de valuación (Cont.).

#### 1) Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias y los activos impositivos diferidos netos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS.

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	3.185.719	2.957.377
Bancos	118.192.774	65.871.014
	<u>121.378.493</u>	<u>68.828.391</u>

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
b) Créditos por servicios		
Compañías de aviación	24.173.177	16.000.198
Previsión para Compañías de aviación de cobro dudoso (Anexo IV)	(11.429.084)	(8.569.371)
	12.744.093	7.430.827
En cuenta corriente	120.452.985	111.180.186
Sociedades art. 33 – Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	4.098.336	2.660.922
Tarjetas de crédito	116.114.570	74.780.558
En gestión judicial	41.953.735	35.209.501
BSP Argentina	20.793.247	25.456.447
Organismos oficiales	18.512.199	4.906.059
	334.669.165	261.624.500
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo IV)	(55.230.728)	(36.043.165)
	279.438.437	225.581.335
c) Otros créditos		
Créditos impositivos	42.092.056	35.981.490
(*) Air Comet S.A.	68.163.876	61.844.600
(*) Aerolíneas Austral Chile S.A.	11.649.705	6.513.405
Anticipos y Deudores Varios	80.726.715	47.727.998
Depósitos en garantía	85.653.178	8.601.535
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado/Estado Nacional Neto	18.800.735	17.010.302
Sociedades art. 33 - Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
(*) Interinvest S.A. (Nota 13)	153.704.727	156.854.821
Diversos	11.836.950	15.359.710
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	14.234.387	9.175.145
	486.862.329	359.069.006
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo IV)	(99.045.447)	(85.799.440)
Previsión incumplimiento Garantía y otros (Anexo IV)	(153.704.727)	(156.854.821)
	234.112.155	116.414.745

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Maycuelo Fernando Palacio  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
c) Otros créditos (Cont.)		
(*) La Compañía ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Compañía bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.		
d) Otros activos		
Bienes de consumo	168.136.884	131.094.377
Bienes de uso destinados a la venta	22.961.350	18.836.284
	191.098.234	149.930.661
Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Anexo IV)	(84.647.336)	(79.065.870)
	106.450.898	70.864.791
ACTIVO NO CORRIENTE		
e) Otros créditos		
Activo impositivo diferido neto	1.838.618.413	1.251.539.680
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	73.634.082	67.133.099
Créditos por impuesto a los débitos	1.518.070	1.518.070
Otros créditos impositivos	100.892.010	99.944.353
Depósitos en garantía	58.891.694	37.447.064
Anticipos y Deudores Varios	1.870.404	685.327
Diversos	30.950.965	24.878.569
	2.106.375.638	1.483.146.162
Previsión para créditos impositivos (Anexo IV) (*)	(1.912.252.495)	(1.318.672.779)
	194.123.143	164.473.383

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se incluye: previsión para activos impositivos diferidos netos por \$ 1.838.618.413 y \$ 1.251.539.680 y previsión para el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta por \$ 73.634.082 y \$ 67.133.099 respectivamente.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
f) Deudas comerciales		
Proveedores	640.552.043	716.375.310
Deudas por compras de aeronaves y repuestos	78.664.765	78.000.848
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	177.310.678	185.962.024
Depósitos en garantía y fondos de terceros	21.433.461	17.781.133
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	71.029.232	111.374.746
Sociedades Art. 33 – Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
Aerohandling S.A.	11.047.767	7.271.445
Jet Paq S.A.	40.073	251.885
Diversas	1.406.745	1.384.780
	<u>1.001.484.764</u>	<u>1.118.402.171</u>
g) Deudas bancarias y financieras		
Sobregiros bancarios	550.545	6.667.404
Fideicomiso Financiero Privado	49.908.769	75.732.121
Otras Deudas	38.503.000	1.996.022
	<u>88.962.314</u>	<u>84.395.547</u>
h) Remuneraciones, deudas sociales y fiscales		
Retenciones y deudas fiscales	573.538.199	882.088.634
Remuneraciones a pagar	111.197.997	126.367.427
Retenciones y deudas sociales a pagar	38.170.910	31.707.722
Moratorias fiscales	30.731.238	5.084.387
Otras deudas sociales	56.604.164	105.529.253
	<u>810.242.508</u>	<u>1.150.777.423</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
i) Deudas comerciales		
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	331.831.082	343.481.146
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	35.418.537	-
Proveedores	310.981.022	191.938.074
	<u>678.230.641</u>	<u>535.419.220</u>
j) Deudas bancarias y financieras		
Fideicomiso Financiero Privado	172.594.157	122.779.359
Otras Deudas	330.929.620	1.544.036
	<u>503.523.777</u>	<u>124.323.395</u>

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
PASIVO (Cont.)		
PASIVO NO CORRIENTE		
k) Otros pasivos		
Asistencia Financiera Estado Argentino	-	719.720.692
	-	719.720.692
ESTADOS DE RESULTADOS		
l) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	1.963.207.818	2.215.132.434
Cargas y correos	72.034.446	111.207.135
Vuelos Especiales	7.175.545	21.001.750
Arrendamientos y otros servicios	374.881.969	291.133.612
Servicios y trabajos a terceros	44.463.251	34.705.143
	2.461.763.029	2.673.180.074
m) Otros ingresos / egresos -- netos		
Provisión para contingencias	(70.203.289)	(137.769.152)
Indemnizaciones	(22.732.620)	(22.069.264)
Prorrateo crédito fiscal IVA	(1.519.043)	(882.747)
Ingresos por venta de bienes de uso	6.200	1.570.956
Bajas de bienes de uso (Anexo II)	(1.752.859)	(7.435.416)
Efecto homologación acuerdo concursal	60.360	(916.131)
Condonación de pasivos	178.258.291	-
Gastos y alquileres por vuelos interrumpidos	(32.339.736)	(55.425.043)
Diversos	13.050.569	10.497.006
	62.827.873	(212.429.791)

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
<b><u>Activo impositivo diferido</u></b>		
Quebrantos impositivos	1.455.035.284	792.985.700
Previsión para deudores incobrables	102.183.984	94.091.278
Previsión para contingencias	228.710.432	307.822.747
Otras provisiones	184.109.045	163.423.374
<b>Total activo impositivo diferido</b>	<b>1.970.038.745</b>	<b>1.358.323.099</b>
<b><u>Pasivo impositivo diferido</u></b>		
Resultados financieros activados en bienes de uso, netos de amortizaciones	40.861.478	40.861.478
Amortización y desvalorización de Bienes de uso	90.558.854	65.921.941
<b>Total pasivo impositivo diferido</b>	<b>131.420.332</b>	<b>106.783.419</b>
<b>Subtotal activo impositivo diferido neto</b>	<b>1.838.618.413</b>	<b>1.251.539.680</b>
Previsión para activo impositivo diferido neto	(1.838.618.413)	(1.251.539.680)
<b>Total activo impositivo diferido neto, neto de previsión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.).

	31/12/2009	31/12/2008
	\$	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.661.074.557)	(3.449.856.038)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	581.376.095	1.207.449.613
<b><u>Diferencias permanentes</u></b>		
Resultado de inversiones permanentes	(84.269)	(2.168.469)
Resultado por exposición a la inflación	(858.279)	(114.655.108)
Previsión activo impositivo diferido neto (Anexo IV)	(587.078.733)	(951.070.146)
Otros, netos	6.645.186	(139.555.890)
<b>Impuesto a las ganancias del estado de resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El crédito generado por los quebrantos impositivos acumulados registrado por la Sociedad, que se encuentra pendiente de utilización al cierre del ejercicio, asciende a \$ 1.455.035.284 y podría ser compensado con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año generación	Monto	Año expiración
2005	114.186.939	2010
2006	76.625.858	2011
2007	84.518.360	2012
2008	517.654.543	2013
2009	662.049.584	2014
	<b>1.455.035.284</b>	

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

### 5.1. Contratos de leasing

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen los siguientes bienes de uso adquiridos mediante la modalidad de leasing financiero:

Bienes	VALOR CONTABLE		Vencimientos	Tasa anual	MONTO DE LA DEUDA	
	Al 31 de diciembre de 2009	Al 31 de diciembre de 2008			Al 31 de diciembre de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
				%	\$	
4 Airbus 340-200, motor y repuestos flota Airbus 340 (1)	396.361.137	416.544.489	Marzo 2013 Julio y Agosto 2014	7,29	410.495.847	421.481.994

(1) Corresponde al valor de las cuatro aeronaves y repuestos de la flota Airbus A340-200 ingresadas durante el ejercicio 1999 y su correspondiente deuda.

### 5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida

a) Existen los siguientes bienes de uso que se encuentran gravados:

Bienes	Valor contable		Gravamen/restricción	Concepto	Monto del gravamen / restricción	
	Al 31 de diciembre de 2009	Al 31 de diciembre de 2008			Al 31 de diciembre de 2009	Al 31 de diciembre de 2008
	\$				\$	
2 Boeing 747-200	3.000.000	3.000.000	Hipoteca 1er grado. Juicio ejecutivo	Deuda concursal /bancaria (I)	148.795.965	148.795.965
1 Boeing 747-200, 2 Boeing 737-200 y 1 MD 83	18.263.701	20.673.794	Bienes en garantía	Diferencia de cambio por tasas aeroportuarias	(II)	28.236.768
1 MD 88 y 1 Boeing 737-200	13.160.000	16.041.100	Bienes en garantía	Reclamo impositivo (III)	112.002.342	112.002.342
4 MD 88	53.768.000	66.212.200	Embargo preventivo	Reclamo comercial	1.043.750	1.043.750

(I) Ver Nota 14.

(II) Con fecha 12 y 16 de febrero de 2010 se registró el levantamiento del embargo. Ver Nota 15.

(III) Ver Nota 11.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.).

#### 5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida (Cont.).

- b) Al 31 de diciembre de 2009 se encuentra vigente un Fideicomiso Financiero Privado (Fideicomiso Financiero Privado "Aerolíneas – Austral") que se menciona en Nota 10, garantizado con la cesión del 50% de los derechos de cobro que la Sociedad tiene y le corresponden en concepto de ventas de pasajes aéreos que se realizan en el territorio de la Argentina con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express, más el 50 % de los derechos de cobro que la Sociedad tiene y le corresponden en concepto de ventas en efectivo de pasajes aéreos por el sistema BSP (Billing and Settlement Plan) de Argentina.
- c) Al 31 de diciembre de 2009, existen fondos por U\$S 4.771.956 equivalente a \$ 17.942.555 retenidos en cuentas bancarias donde se realizan las cobranzas en los Estados Unidos, en garantía de los servicios a prestar por la Empresa.
- d) Por disposición del D.O.T. (Department of Transportation) de Estados Unidos, la Sociedad se vio obligada a depositar semanalmente la diferencia de cambio derivada del pago de las tasas aeronáuticas abonadas en relación con los vuelos desde y hacia Estados Unidos, a efectos de igualar el tratamiento con las compañías estadounidenses, las cuales pagaron las tasas aeronáuticas en dólares o en pesos al tipo de cambio vendedor del mercado de cambio libre, mientras Aerolíneas Argentinas S.A. lo hacía a la relación de cambio U\$S 1 = \$ 1; ello en virtud de decisiones judiciales de distintos tribunales. Al 31 de diciembre de 2009 el monto acumulado de dicha cuenta asciende a U\$S 8.231.640 equivalentes a \$ 30.950.965 y se encuentra expuesto en el rubro Otros Créditos en el largo plazo.
- e) Con fecha 2 de julio de 2008, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado Federal de Ejecuciones Tributarias Nro. 2, Secretaría Nro. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos Fisco Nacional-DGI c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/ Medida Cautelar Autónoma, Expte N° 9481/03. El monto de la medida asciende a \$ 12.777.093 más intereses por \$ 1.916.563, correspondientes a reclamos impositivos por retenciones de impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior (Nota 19) e impuesto al valor agregado por prestaciones en el exterior por los períodos abril 2002 a diciembre 2002.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.).

#### 5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida (Cont.).

Asimismo, con fecha 15 de julio de 2008, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado Federal de Ejecuciones Tributarias Nro. 4, Secretaría Nro. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos AFIP-DGI-30 022/08 c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/medida cautelar AFIP, Expte. N° 14954/08. El monto de la medida asciende a \$ 248.459.678, correspondiente a los mismos reclamos impositivos mencionados anteriormente pero por períodos posteriores.

- f) Con fecha 21 de diciembre de 2010, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 4, Secretaría N° 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos AFIP-DGI 30002/10 c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/medida cautelar AFIP. El monto de la medida asciende a \$ 46.320.321 correspondiente a reclamos por IVA prestaciones del exterior por los períodos enero 2007 a julio 2008 y \$ 36.450.535 correspondiente a reclamos por Ganancias Beneficiarios del Exterior por los períodos enero 2008 a julio 2008.

### NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS.

Las inversiones en sociedades controladas y vinculadas son:

Sociedad	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y EN LOS VOTOS POSIBLES	
	31.12.09	31.12.08
	%	
AR Finance Corporation	100,00	100,00
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	99,85	99,85
Jet Paq S.A.	50,00	50,00
Aerohandling S.A.	70,58	70,58
Amadeus Argentina S.A.	4,51	4,51
Gratuitos del Aire S.A.	-	25,00

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

### **Notas a los Estados Contables**

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

#### **NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (Cont.).**

Las Sociedades controladas y vinculadas preexistentes al inicio del ejercicio, han seguido básicamente criterios contables similares a los aplicados por Aerolíneas Argentinas S.A. en la confección de sus Estados Contables.

Adicionalmente, la Sociedad posee acciones de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. que representan el 0,72% del Capital Social de la misma.

La disolución de la sociedad Gratuitos del Aire S.A. se encuentra en trámite.

La Sociedad AR Finance Corporation con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, no ha tenido operaciones, ni ha presentado Estados Contables.

#### **NOTA 7 - OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE, SOCIEDADES VINCULADAS, CONTROLADAS Y RELACIONADAS.**

##### **7.1. GRUPO ECONOMICO.**

Denominación del controlante: Estado Nacional de la República Argentina según Ley N° 26.466, promulgada el 22 de diciembre de 2008 que en su artículo 1° establece: "A fin de cumplir con lo previsto en el art. 1° de la Ley N° 26.412, declárense de utilidad pública y sujetas a expropiación conforme lo establece la Ley N° 21.499, las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A." A su turno, el Artículo 2° de dicha Ley dispone que:

"Para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente Ley, en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley N° 21.499, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que designe, ejercerá desde el momento de entrada en vigencia de la presente Ley, todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren".

En virtud de tales normas, el Estado Nacional ejerce los derechos accionarios correspondientes a las acciones sujetas a expropiación.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 7 - OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE, SOCIEDADES VINCULADAS, CONTROLADAS Y RELACIONADAS (Cont.).

### 7.2. OPERACIONES.

	<u>31/12/09</u>
	<u>\$</u>
<b>Sociedad vinculadas y controladas</b>	
<b>Jet Paq S.A.</b>	
Retribuciones por servicios recibidos	3.833.666
<b>Aerohandling S.A.</b>	
Servicios de rampa recibidos	48.373.406
<b>Otras sociedades relacionadas con el grupo económico</b>	
<b>Austral Líneas Aéreas –Cielos del Sur S.A.</b>	
Servicios aéreos prestados por transporte de pasajeros	930.037.993
Servicios aéreos prestados por transporte de cargas	31.683.625
Movimientos de fondos netos realizados entre Aerolíneas y Austral	718.029.012
Comisión Agente General de Ventas de pasajes	74.400.019
Comisión Agente General de Ventas de cargas	9.501.552
Prestación de servicios administrativos	95.415.405
Servicios de sistemas prestados y cargos por uso de sistemas de reservas	64.181.068
Alquiler de aeronaves prestados y reservas de mantenimiento	22.498.325
Mantenimiento de aeronaves, motores y repuestos aeronáuticos prestados	36.245.918
Refacturación de gastos y otros	12.790.288
Reparación de materiales suministrados por Aerolíneas	4.562.348
Repuestos consumibles y suministros de Aerolíneas consumidos por Austral	2.648.901
Repuestos consumibles y suministros de Austral consumidos por Aerolíneas	5.531.415
Sublease de aeronaves prestados a Aerolíneas	6.748.245
Alquiler de motores prestados	5.631.663
Otros servicios prestados	127.918

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALS.

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	VALOR NOMINAL
	ACCIONES
	Ordinarias
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	909.836.237,80

La última variación de capital inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio es de fecha 21 de noviembre de 2007, bajo los números 19593, 19595 y 19596 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones, y el capital social inscripto es de \$ 909.836.237,80.

### NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL.

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466 y 26.546 dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera sumas de dinero a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

La mencionada manda legal ha sido instrumentada desde la sanción y promulgación de la Ley N° 26.412 a través de la emisión de diversas resoluciones de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que ordenan transferencias a dichas Empresas para afrontar y/o atender diversos pagos (de haberes, combustible, leasing de aeronaves, material aeronáutico, sistemas de reservas, reestructuración de pasivos) que no pueden ser atendidos con recursos propios.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL (Cont.).

Con fundamento en los antecedentes normativos señalados y los actos administrativos dictados en consecuencia, teniendo en cuenta que el dictado de la Ley N° 26.466 y la asunción por parte de la Unidad Administrativa creada por el Decreto 2347/09 del ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las acciones de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, hasta tanto finalice el proceso expropiatorio, permitiendo que el Estado Argentino tomara el control efectivo del Grupo Aerolíneas, los órganos de administración de dichas Empresas han considerado pertinente reflejar a partir de los Estados Contables 2009 las asistencias financieras efectuada por el Estado Nacional como aportes, incorporándolos en consecuencia al patrimonio empresario.

En consonancia con la exposición contable adoptada se consultó a la Inspección General de Justicia respecto del tratamiento de contabilización expuesto precedentemente y a la prelación normativa vigente aplicable al grupo societario, toda vez que el artículo 96 de la Resolución Gral. De IGJ N° 07/2005 prevé un plazo distinto de tratamiento por la Asamblea de Accionistas de los aportes aceptados por el Directorio, que el establecido por el artículo 22 de la Ley 26.546 y normas concordantes, para las transferencias hacia la sociedad. Dicho organismo de control se expidió mediante Nota IGJ N° 300/2011 informando que “atento a lo establecido por las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466 y 26.546 no se encuentran obstáculos para la exposición contable propuesta y corresponde afirmar que en virtud de la jerarquía y especificidad normativa debe estarse a las previsiones de la Ley N° 26.546 por sobre la normativa genérica que se contraponga a su espíritu y texto, emitida por este organismo”.

A continuación se adjunta el detalle de aportes clasificado por fecha de Resolución independientemente de la fecha de acreditación. La Sociedad registró los fondos percibidos hasta la fecha de cierre, sin incluir las asistencias aprobadas al 31 de diciembre de 2009 cuyas transferencias se recibieron en el año 2010, importe que asciende a \$ 313.178.984.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL (Cont.).

<u>Nº RESOLUCIÓN</u>	<u>AR</u>	<u>AU</u>	<u>TOTAL</u>
Resolución 471/08	43.370.649	10.629.351	54.000.000
Resolución 500/08	43.650.598	13.549.402	57.200.000
Resolución 521/08	71.226.353	18.773.647	90.000.000
Resolución 638/08	80.725.121	27.274.879	108.000.000
Resolución 688/08	47.919.097	12.408.763	60.327.860
Resolución 694/08	55.082.074	38.224.171	93.306.245
Resolución 718/08	50.720.726	4.041.834	54.762.560
Resolución 718/08	6.517.557	519.423	7.036.980
Resolución 731/08	47.981.642	12.269.672	60.251.314
Resolución 795/08	64.377.546	18.935.450	83.312.996
Resolución 832/08	55.202.946	13.751.109	68.954.055
Resolución 865/08	73.859.296	19.310.004	93.169.300
Resolución 957/08	53.507.242	12.818.870	66.326.112
Resolución 993/08	68.608.149	20.638.460	89.246.609
Resolución 1000/08	61.823.309	15.117.410	76.940.719
Resolución 67/09	81.003.612	21.194.673	102.198.285
Resolución 77/09	77.393.620	20.821.284	98.214.904
Resolución 121/09	47.638.163	29.475.109	77.113.272
Resolución 132/09	75.280.934	19.846.734	95.127.668
Resolución 188/09	44.950.272	9.941.728	54.892.000
Resolución 203/09	68.823.960	16.894.615	85.718.575
Resolución 278/09 (Art2)	15.234.426	4.082.316	19.316.742
Resolución 278/09 (Art1)	67.885.287	23.088.538	90.973.825
Resolución 326/09	86.110.681	22.324.808	108.435.489
Resolución 442/09	100.818.869	26.648.092	127.466.961
Resolución 505/09	93.969.879	23.584.512	117.554.391
Resolución 441/09	21.734.829	5.550.443	27.285.272
Resolución 08/09	124.759.634	39.917.366	164.677.000
Resolución 09/09	84.443.434	21.342.104	105.785.538
Resolución 35/09	82.724.502	20.986.038	103.710.540
Resolución 41/09	94.246.029	30.537.571	124.783.600
<b>Transporte</b>	<b>1.991.590.436</b>	<b>574.498.376</b>	<b>2.566.088.812</b>

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL (Cont.).

<u>N° RESOLUCIÓN</u>	<u>AR</u>	<u>AU</u>	<u>TOTAL</u>
Transporte	1.991.590.436	574.498.376	<b>2.566.088.812</b>
Resolución 105/09	82.976.693	20.595.245	<b>103.571.938</b>
Resolución 137/09	56.497.665	4.734.234	<b>61.231.899</b>
Resolución 185/09	86.098.037	11.913.469	<b>98.011.506</b>
Resolución 187/09	89.683.786	22.304.708	<b>111.988.494</b>
Resolución 275/09	84.820.373	20.848.947	<b>105.669.320</b>
Resolución 274/09	50.058.553	4.941.447	<b>55.000.000</b>
Resolución 314/09	17.980.768	5.037.280	<b>23.018.048</b>
P/ adquisición dos B737/700	200.000.000	-	<b>200.000.000</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>2.659.706.311</b>	<b>664.873.706</b>	<b>3.324.580.017</b>

### NOTA 10 – FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO.

Con fecha 6 de octubre de 2006 se celebró un contrato de Fideicomiso Financiero Privado denominado “Aerolíneas – Austral” cuyo fiduciario es Nación Fideicomisos S.A. y los fiduciantes son Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.

Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. cedieron y transfirieron al fiduciario como activos fideicomitidos los derechos creditorios contra los deudores cedidos por ventas locales de tarjetas de crédito. Estos activos fideicomitidos fueron cedidos al sólo efecto de cancelar las sumas adeudadas bajo este contrato y los valores representativos de deuda (VRD), acordándose en \$ 78.000.000 el precio de la cesión, que se distribuyó el 80% a Aerolíneas Argentinas S.A. y el 20% a Austral Líneas Aréas-Cielos del Sur S.A.

Mediante sucesivas enmiendas al Contrato de Fideicomiso realizadas durante los ejercicios 2008 y 2009, se han incrementado las sumas adeudadas por nuevas emisiones de VRD en \$ 238.320.004 y \$ 157.500.000 respectivamente, y se cedieron como activos fideicomitidos el 50% de los derechos de cobro en concepto de ventas de pasajes aéreos por el sistema BSP (Billing and Settlement Plan). Dichos montos fueron distribuidos el 80% a Aerolíneas Argentinas S.A. y el 20% a Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

Firmado para identificación  
Con el Informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 10 – FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO (Cont.).

Al 31 de diciembre de 2009, los Estados Contables de la Sociedad registran el pasivo por las sumas adeudadas bajo el presente Contrato por \$ 222.502.926 en el Rubro Deudas Bancarias y Financieras.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio se firmaron:

- El 19 de abril de 2010 se firmó la enmienda 11 que reestructuró el Fideicomiso en orden a la nueva realidad de las Empresas. El vencimiento de los VRD operará el 31 de marzo de 2015 y la tasa de devengamiento mensual de intereses es la tasa BADLAR de 30 días (bancos privados) más 400 puntos básicos.
- El 27 de agosto de 2010 se firmó la enmienda 12 al contrato de Fideicomiso Financiero Privado Aerolíneas-Austral por el cual los fiduciarios solicitaron en el marco de la Ley de Presupuesto N° 26.546, y de su Decreto Reglamentario (PEN 949/10) la emisión de avales del Tesoro Nacional para reemplazar totalmente las garantías establecidas (Resolución 2619/050810/FIN del Directorio del Banco de la Nación Argentina con fecha 5/08/2010) en el Artículo V de la décima enmienda. Esta resolución dispone la devolución de las sumas afectadas al plazo fijo de acuerdo a la normativa cambiaria vigente.

### NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclama el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período abril 2003 a marzo 2004, el cual fue recurrido. Es opinión de la Compañía que dicha imposición resulta inconstitucional toda vez que no contempla lo establecido en el art.75 inciso 13 de la Ley Fundamental que atribuye al Estado federal la potestad para reglar el comercio entre naciones.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Cont.).**

El reclamo asciende a \$ 333.801.418 y el impuesto correspondiente al resto de las jurisdicciones es de \$ 17.580.539 incluyendo capital e intereses resarcitorios, arribando a un total de \$ 351.381.956 encontrándose registrados en el rubro Remuneraciones, Deudas Fiscales y Sociales.

Se ha comenzado a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos "bajo protesto" a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado.

Por otro lado, existen reclamos de ciertas jurisdicciones, relacionados con el pago de este impuesto por períodos concursales que van entre noviembre de 1990 y diciembre de 1995, que ascienden aproximadamente a \$ 4.471.385 (solo en concepto de capital sin incluir intereses y multas). Al 31 de diciembre de 2009 dichos reclamos se encuentran con incidentes de revisión en el proceso concursal y a la fecha no han sido resueltos, habiéndose provisionado en su totalidad dicho monto que actualizado asciende a \$ 14.597.913.

### **NOTA 12 - REGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE IMPUESTOS Y RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL – LEY N° 26.476.**

Con fecha 28 de abril de 2009, la Compañía adhirió al Régimen de la Ley N° 26.476, que fuera sancionada el 22 de diciembre de 2008, respecto de obligaciones tributarias que por su cuantía podían comprometer los activos de la Compañía, obteniéndose un importante beneficio no sólo económico sino también legal ya que se dieron por terminados diversos juicios con pronósticos desfavorables para Aerolíneas Argentinas SA.

Se han incluido las retenciones de Impuesto a las Ganancias sobre pagos a Beneficiarios del Exterior en concepto de uso de sistema de reservas Amadeus, período enero 1994 a junio 1998, y SABRE, período junio 2001 a diciembre 2007, También se incluyó el saldo reclamado por AFIP por el Fondo Nacional de Incentivo Docente del año 1999 y el saldo por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta del año 1998.

Asimismo, se regularizaron obligaciones por contribuciones y aportes a la Seguridad Social comprendidos desde abril de 1997.

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 12 - REGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE IMPUESTOS Y RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL – LEY N° 26.476 (Cont.).**

El total de la deuda regularizada por obligaciones impositivas es de \$ 361.262.103, siendo el beneficio del acogimiento a la moratoria de \$ 189.260.026 (\$ 175.533.995 fueron incluidos en los Estados Contables en el rubro Otros ingresos / egresos - netos y \$ 13.726.031 en el rubro Resultados financieros y por tenencias).

A la fecha, el ingreso de las cuotas de amortización del mencionado plan se vienen cumpliendo con regularidad.

### **NOTA 13 - COMPROMISO DEL EX-ACCIONISTA INTERINVEST S.A.**

#### **13.1. Garantía**

El 29 de agosto de 2002, Interinvest S.A. a través de una carta dirigida a Aerolíneas Argentinas S.A. asumió la totalidad de las obligaciones derivadas de los pasivos que excediesen los montos registrados al 31 de diciembre de 2001, originados con anterioridad al 15 de octubre de 2001 por los siguientes conceptos:

- reclamos por impuesto a los ingresos brutos
- reclamos por retenciones de impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior; y
- otros reclamos judiciales o extrajudiciales entre los cuales se encuentra comprendido el monto total a resultas en el diferendo con el Banco Español de Crédito S.A. (Nota 14).

De este modo, Aerolíneas Argentinas S.A. quedaba liberada de cualquier obligación que pudiese derivarse de las situaciones descriptas precedentemente.

La existencia de este Compromiso/Garantía efectuada por Interinvest S.A. ha sido expuesta en sucesivos Estados Contables aprobados por Asamblea.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)

T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 13 - COMPROMISO DEL EX-ACCIONISTA INTERINVEST S.A. (Cont.)

#### 13.1. Garantía (Cont.).

En función de lo acontecido según lo indicado en Nota 3.c) la Compañía ha provisionado la posición neta de los saldos, entre otras empresas, con Interinvest S.A. que contiene la Garantía mencionada en esta nota, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de Interinvest S.A. o de las compañías vinculadas con dicha Empresa, las cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

La documentación analizada hasta el momento no alcanza para determinar fehacientemente si se encuentran incluidos en la cuenta del activo, que refleja el monto garantizado, la totalidad de los conceptos mencionados en el acuerdo de Garantía, y si están valuados razonablemente. Se han iniciado auditorías sobre el funcionamiento y respaldo de esta operatoria.

Del texto de la Nota no surge la metodología aplicable para la efectivización de la Garantía, pero se menciona lo siguiente:

“De este modo, Aerolíneas Argentinas S.A. queda liberada de la totalidad de las obligaciones que podrían derivarse de dichas conclusiones”.

...

“Interinvest S.A., renuncia expresamente a interponer cualquier tipo de acción para eludir el cumplimiento de las obligaciones que se asumen a través de la presente”.

Ninguno de los dos compromisos han sido cumplidos, ya que al cierre de 2009 se expone un crédito a favor, por pasivos de Interinvest S.A., que Aerolíneas Argentinas S.A. tuvo que asumir por conceptos que se encontraban garantizados.

Por lo expuesto Aerolíneas Argentinas S.A. no quedó liberada de las obligaciones, tal como se comprometió Interinvest S.A., sino que debió asumirlas quedando saldos pendientes al cierre de sucesivos Estados Contables.

Tampoco parece haber cumplido con su renuncia a interponer cualquier tipo de acción para eludir el cumplimiento de sus obligaciones, atento a que, aparentemente por su condición de controlante, decidió registrar un crédito en la contabilidad de Aerolíneas Argentinas S.A. en lugar de ingresar el efectivo correspondiente para afrontar las deudas garantizadas.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 13 - COMPROMISO DEL ACCIONISTA INTERINVEST S.A. (Cont.).

#### 13.1. Garantía (Cont.).

Hasta tanto no finalicen los análisis pertinentes de las operaciones y registraciones contables efectuados sobre los movimientos de las cuentas relacionadas, para verificar su existencia y correcta valuación, desde la fecha de nacimiento del compromiso asumido, se consideró la constitución de una Previsión por Incumplimiento de Garantía y Otros por los montos que constituyen los saldos al cierre del ejercicio.

#### 13.2. Otras operaciones

En el mes de febrero de 2008, el ex-accionista mayoritario (Interinvest S.A.) decidió consolidar los saldos entre Aerolíneas Argentinas S.A. y las siguientes sociedades: Aerolíneas Austral Chile S.A., Newco Airports Services S.A., Astra Worldwide International Leasing Limited, Air Comet S.A., Viajes Marsans S.A., Tiempo Libre S.A. y Marsans Internacional Argentina S.A. en cabeza de Interinvest S.A. A tales efectos se ha llevado a cabo un proceso de conciliación de saldos, que derivó en los Acuerdos de Conciliación de Saldos y Reconocimiento de Deuda entre las Sociedades antes mencionadas de fecha 29 de febrero de 2008 (Firmado en representación de Interinvest S.A. por D Horacio Pedro Fargosi y en representación de Aerolíneas Argentinas S.A. D Enrique Meliá Soriano y D Andrés Carlos Simionato) y 23 de septiembre de 2008 (Firmado en representación de Sociedad Air Comet S.A. por D Fernando Gil Rubio y en representación de Aerolíneas Argentinas S.A. D Horacio Pedro Fargosi Presidente del Directorio).

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

1.- En virtud de la verificación solicitada por el Banco Español de Crédito S.A. (BANESTO) en el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A. con fecha 17 de Mayo de 2002 el Juzgado interviniente en el concurso preventivo de la Empresa dictó resolución en los términos del art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (L.C.Q.), declarando admisible su crédito por \$ 1.182.878 y U\$S 42.175.153,49, ambos montos con privilegio especial establecido en el art. 241 de la Ley N° 24.522 dado la hipoteca aeronáutica constituida por Aerolíneas Argentinas S.A. sobre dos aeronaves B747 de su propiedad. Los presentes Estados Contables registran en el rubro Deudas concursales un saldo a favor de BANESTO de \$ 148.795.965.

2.- Dicho crédito tiene como causa un contrato de mutuo suscripto con fecha 5 de noviembre de 1993 con garantía hipotecaria aeronáutica y refinanciado el 20 de junio de 1997. Ante el incumplimiento de la refinanciación, BANESTO inició una ejecución hipotecaria, en trámite ante el Juzgado Federal Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Después de la verificación del crédito el juicio hipotecario siguió su curso dictándose con sentencia firme y orden de remate de las aeronaves hipotecadas, habiendo sido suspendido posteriormente hasta tanto se resolviesen los planteos que se señalan a continuación.

3.- Contra la resolución verificatoria Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso- en los términos del art. 37 de la L.C.Q. - incidente de revisión respecto del crédito de BANESTO con la pretensión que a las sumas declaradas admisibles en moneda extranjera, correspondía aplicarse las normas de pesificación dispuestas por el Decreto PEN 214/02 y la Ley N° 25.561.

4.- La pretensión de Aerolíneas Argentinas S.A. fue rechazada con costas a su cargo mediante sentencia de Primera Instancia de fecha 14 de agosto de 2003, entre otras cosas, por entender que dicho crédito se encontraba excluido de las normas de pesificación, de conformidad con lo establecido en el art. 1 inc. e) del Decreto 410/02, siendo que las partes pactaron la aplicación de la Ley extranjera. Dicho decisorio fue confirmado con fecha 14 de abril de 2004 por la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Contra ello Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso Recurso Extraordinario, el que fue denegado y Recurso de Queja, el cual también fue rechazado. De tal modo, el rechazo del planteo de pesificación se encuentra firme.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (Cont.).

5.- Aerolíneas Argentinas S.A., con posterioridad, puso en conocimiento del Juez del concurso determinados hechos que manifestó no conocer hasta entonces, invocando que habían extinguido o cancelado el crédito verificado, a través del pago realizado por Iberia Líneas Aéreas de España (IBERIA) a BANESTO en virtud de un supuesto contrato de fianza. Con tales planteos, Aerolíneas Argentinas S.A. pretendió sustentar bajo la forma de un incidente una acción de cosa juzgada írrita a fin de que se declarase la nulidad o invalidez del auto verificadorio. Asimismo, en el año 2004 Aerolíneas Argentinas S.A. promovió por ante el Juzgado Penal competente denuncia por supuesta estafa procesal.

6.- BANESTO rechazó el planteo de cosa juzgada írrita y sustentó la legitimidad de la cesión que había operado a favor de IBERIA, del crédito que verificara en el concurso preventivo.

Ante las circunstancias señaladas el Juez del Concurso por Resolución de fecha 27 de diciembre de 2006, aclarada por el pronunciamiento del 14 de febrero de 2007, decidió, con costas en el orden causado, (i) interrumpir el plazo para resolver los planteos efectuados por ARSA dada la cuestión planteada en sede penal; (ii) que el crédito verificado en cabeza de BANESTO se había extinguido ya que dicho acreedor transmitió su calidad de tal a IBERIA y (iii) reconocer la condición de legitimado activo de IBERIA (ante el requerimiento efectuado por dicha empresa).

Una resolución judicial adversa a Aerolíneas Argentinas S.A. de los planteos efectuados tanto en sede penal como en sede comercial, traería como consecuencia la reanudación de la ejecución hipotecaria y/o el tener Aerolíneas Argentinas S.A. que abonar la totalidad del crédito reclamado por BANESTO/IBERIA más intereses y costas.

7.- Dentro del marco del importante proceso de reestructuración y saneamiento de pasivos considerados estratégicos para la normalización y mejora de la operación de la Empresa Aerolíneas Argentinas S.A. procedió a analizar la situación de procesos judiciales con IBERIA y otras empresas, acreedores éstos estratégicos para el cumplimiento del Plan General de Negocios de la Empresa.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (Cont.).

8.- Ante ello, y las mínimas o casi inexistentes posibilidades de que los reclamos de la Empresa pudiesen prosperar como así también las muy bajas posibilidades de la pretensión punitiva en la querrela penal formulada por Aerolíneas Argentinas S.A., la Empresa consideró la posibilidad de emprender las negociaciones pertinentes para saldar la deuda con BANESTO/IBERIA.

9.- El Directorio de la Sociedad, impuesto de las negociaciones aludidas en su reunión del 30 de noviembre de 2010, aprobó entre otras cosas, la adquisición por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. del pasivo al que se alude en el párrafo 1 (del que devino titular IBERIA según se expuso en 6) por la suma de U\$S 14.988.958,72, a IATA, cesionaria de dicho crédito.

Asimismo, y dentro del marco de lo aprobado por el Directorio, las partes firmaron los escritos pertinentes que ponen fin a todas las cuestiones litigiosas pendientes ante los tribunales argentinos y que se aluden en la presente nota.

Por lo expuesto, la deuda contraída oportunamente con BANESTO (la cual fuera cedida por este último a IBERIA y ésta a su vez a IATA) se encuentra cancelada y extinguida, por confusión, tanto la deuda como su accesorio hipotecario (art. 862, Código Civil), no teniendo nada más que reclamarse las partes.

Tal operación supuso para Aerolíneas Argentinas S.A. la obtención de una importante quita sobre el importe verificado –a través de una sentencia firme, pasada en autoridad de cosa juzgada- por BANESTO/IBERIA, contribuyendo al mismo tiempo a normalizar las relaciones de la Empresa con operadores estratégicos del mercado aerocomercial.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

### **Notas a los Estados Contables**

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

#### **NOTA 15 – TASAS AERONAUTICAS POR SERVICIOS INTERNACIONALES.**

Dictado el Decreto 577/02 que estableció que el pago de las tasas aeroportuarias por servicios internacionales debía efectuarse en dólares, Aerolíneas Argentinas S.A. continuó pagando dichas obligaciones en pesos a la relación de cambio de 1 peso/1 dólar.

Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. (AA2000) reclamó judicialmente a la Sociedad por el cobro de diferencias cambiarias generadas por esta decisión unilateral de Aerolíneas Argentinas S.A., tramitando tales reclamos ante el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría N° 7 de Lomas de Zamora (tasas por vuelos internacionales que operan desde Ezeiza) y ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20 (tasas por vuelos internacionales que operan desde Aeroparque).

En relación con estas cuestiones, la Sociedad entabló una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, Secretaría N° 21 para obtener la declaración de inconstitucionalidad de los Decretos 577/02 y su ratificatorio de necesidad y urgencia N° 1910/02, que dispusieron la dolarización de las tasas aeroportuarias para vuelos al exterior.

En el marco del juicio iniciado por la Sociedad, donde desde un principio se obtuvieron medidas precautorias que permitieron abonar las tasas a la relación de cambio \$ 1 = U\$S 1, se dictó sentencia el 29 de diciembre de 2005, haciendo lugar a la demanda interpuesta por Aerolíneas Argentinas S.A. declarando la inconstitucionalidad de los Decretos antes mencionados.

Apelada la resolución judicial por Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. y el Estado Nacional, la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que ya había fallado en contra de otras compañías aéreas (Avianca y Lufthansa), revocó por resolución del 25 de septiembre de 2007 el fallo de primera instancia.

Contra esa resolución Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso recurso extraordinario federal, que fue concedido por la Cámara por resolución de fecha 26 de diciembre de 2007.

Las divergencias entre la Sociedad y AA2000 cesaron con el dictado del 20 de octubre de 2009 del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Aerolíneas Argentinas S.A. c/ Aeropuertos Argentina 2000 S.A. s/ acción declarativa", en la que se rechaza la demanda de inconstitucionalidad que promoviera Aerolíneas Argentinas S.A. contra los mencionados Decretos 577/02 y 1910/02.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 15 – TASAS AERONAUTICAS POR SERVICIOS INTERNACIONALES (Cont.).**

En este marco se firmaron las Cartas Reversales del 29 de octubre de 2009 y del 14 de julio de 2010, que establecieron el monto y reconocimiento de la deuda con Aeropuertos Argentina 2000 S.A. hasta el 30 de junio de 2009 y entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de mayo de 2010 – por diferencias cambiarias, tasas y ocupación de espacios- y los planes de pago. Ambas Cartas Reversales contemplan la cesión de los créditos de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a favor del Banco de la Nación Argentina (BNA), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Con la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) – que actualmente es titular del derecho al cobro de los créditos relativos a las tasas aeronáuticas por servicios internacionales que antes percibía la Fuerza Aérea Argentina – se firmaron entre la ANAC y Aerolíneas Argentinas S.A. – Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. el Convenio de Pago y Saneamiento de Deuda de fecha 15 de marzo de 2011 y la Adenda Nro. 1 del 21 de marzo de 2011, que instrumentaron el reconocimiento de la deuda y la forma de pago por el período enero 2001 a julio 2010.

A partir de junio de 2010, las tasas que percibe Aeropuertos Argentina 2000 S.A., y de agosto de 2010 las tasas que percibe la ANAC, por servicios internacionales se abonan en dólares convertidos a pesos a la relación de cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, conforme los Decretos 577/02 y 1910/02.

Durante el ejercicio 2009 se ha dado efecto a la cesión mencionada en los párrafos anteriores y se ha provisionado las diferencias de cambio e intereses no incluidas en dicha cesión.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se ha provisionado por las diferencias de cambio e intereses al 31 de diciembre de 2009 \$ 133.139.255 incluyendo intereses.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

### Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

#### NOTA 16 – CONCURSO AIR COMET.

El 27 de mayo de 2010 Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) comunicó a la Administración Concursal del Concurso de Air Comet S.A. (ACCAir Comet) la existencia de un crédito a favor de ARSA, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago, por la suma total de Euros 14.273.374,88, que fue reconocido por dicha Administración Concursal.

Sin embargo, los acreedores del concurso de Air Comet no tienen expectativa de cobro debido a que los bienes y derechos de la concursada han quedado reducidos a una posible reclamación contra ARSA por deudas, que ha quedado desvirtuada por la pericia contable que más abajo se refiere, y a la reclamación de indemnización contra el Estado Argentino ante el CIADI por la expropiación de las acciones de Interinvest S.A. (de la que Air Comet es controlante) en ARSA y en las restantes sociedades del grupo.

En tal sentido la ACCAir Comet distribuyó una información para los acreedores, que puede consultarse en la web [www.concursoaircomet.com](http://www.concursoaircomet.com) o a través de la dirección de correo electrónico [info@concursoaircomet.com](mailto:info@concursoaircomet.com).

Por otro lado, la ACCAir Comet solicitó la declaración del concurso de la sucursal de ARSA en España alegando una supuesta deuda de ARSA, que fue desvirtuada por la pericia contable que arriba se refiere, y luego mediante un proceso específico de exequátur solicitando que el Juzgado de Madrid interviniente reconozca la validez de la declaración del concurso de ARSA en Argentina y, sobre esa base, declare el concurso territorial subordinado de ARSA en España.

En contraposición ARSA presentó copia legalizada y apostillada del auto del 15 de agosto de 2011 que resolvió dar por cumplido el acuerdo con los acreedores y, por ende, finalizado el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A.; y, posteriormente, el certificado de firmeza de dicha resolución expedido el 14 de febrero de 2012, también legalizado y apostillado.

Dado que la ley española no prevé la declaración de un concurso territorial en España, salvo que se haya declarado un concurso principal en el país donde se encuentra la sede principal de negocios de la sociedad, la prueba de la terminación del concurso principal en la Argentina debería dar por tierra con la solicitud de la ACCAir Comet.

Al 31 de diciembre de 2009 existe un crédito neto de \$ 68.163.876 incluido en el rubro “Otros créditos” y el mismo se encuentra totalmente provisionado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 17 – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE PRESTACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR.**

Con relación a los pasivos por el impuesto al valor agregado aplicable a las prestaciones recibidas del exterior por los períodos 2001 a 2009, la Compañía ha registrado el pasivo en concepto de capital en el subrubro Retenciones y Deudas Fiscales, los intereses y multas en el rubro Previsiones y el crédito que se generaría al momento de abonarse en el subrubro Créditos Impositivos en el rubro “Otros créditos”.

No obstante ello, Aerolíneas Argentinas S.A. ha rechazado los reclamos por este impuesto en virtud de su metodología de cálculo, dado que el organismo recaudador ha incluido dentro de la base de imposición el Impuesto a las Ganancias de los Beneficiarios del Exterior. De acuerdo a lo establecido en los arts. 10, 26.1 de la Ley del gravamen y 65.1 del Decreto Reglamentario el impuesto se tributa sobre el precio reflejado en las facturas de los proveedores, sin posibilidad de modificarlo, so pena de violar la Ley y en consecuencia el principio de legalidad tributaria (art. 17, 19 y ccs. CN). Es por ello que esta porción del reclamo, que con intereses resarcitorios y multas asciende a \$ 32.457.992.- no ha sido aceptada por la Compañía, posición compartida por los asesores legales e impositivos y por el propio Tribunal Fiscal de la Nación que lo ha reconocido expresamente en la causa “Pluspetrol S.A.” del 22 de septiembre de 2005, en la que se trató un tema idéntico al de autos.

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 198.102.719.- (período julio 2001 a diciembre 2009), el cual incluye capital, intereses y multas.

### **NOTA 18 – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - SALDO A FAVOR TÉCNICO.**

La Compañía cuenta con un recurrente saldo a favor, producto de tener sus ventas de cabotaje alcanzadas a la alícuota del 10,5% mientras que las compras lo están al 21% (combustible, catering, rampa). Las ventas internacionales, así como las compras directamente vinculadas a ellas se encuentran eximidas de la tributación. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo técnico es de \$ 4.420.775.

Es de destacar que a la fecha no se ha sancionado ninguna norma que revierta esta situación, lo cual perjudica notoriamente la situación de las empresas de transporte aerocomercial, independientemente de esta situación, se decide no provisionar el citado saldo a favor.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 19 – RETENCION DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR.**

Existen dos reclamos por parte de AFIP respecto de este gravamen que se encuentran con distinto grado de avance. El período enero a julio 2008 ha sido determinado por el organismo fiscal y apelado por la Empresa el 21 de octubre de 2010. El total de la determinación, incluyendo intereses resarcitorios al 31 de diciembre de 2009 y multas asciende a \$ 22.475.379 siendo los conceptos incluidos los pagos por el uso de sistema de reservas SABRE, y los pagos en concepto de alquiler de aeronaves a proveedores del exterior.

Posteriormente se ha recibido por parte del mencionado organismo, una Orden de Intervención por los mismos conceptos pero para el período agosto 2008 - diciembre 2009 cuyo importe, incluyendo intereses resarcitorios al 31 de diciembre de 2009, asciende a \$ 46.547.750. De este modo, el total estimado por la Sociedad en concepto de este gravamen es de \$ 69.023.129.

Es importante mencionar que de acuerdo a la opinión de los asesores legales-tributarios externos, volcada en un informe de fecha 28 de febrero de 2011, a Aerolíneas Argentinas S.A. la asiste la razón en esta controversia.

### **NOTA 20 – IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA.**

A la fecha de los Estados Contables, se encuentra prescripto el crédito de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el ejercicio 2000, por \$ 5.970.288,41.

### **NOTA 21 – ENCUADRE INCISO 5 DEL ARTICULO 94 DE LA LEY N° 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES.**

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas acumuladas han superado el capital social. Tal situación hace que la Sociedad a esa fecha, se encontrase alcanzada por las disposiciones del inciso 5 del art. 94 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

**Notas a los Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 21 – ENCUADRE INCISO 5 DEL ARTICULO 94 DE LA LEY N° 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES (Cont.).**

De acuerdo a lo señalado en Nota 9, el Estado Nacional asiste a la Empresa a fin de atender sus necesidades financieras, garantizando de tal modo su actuación bajo el criterio de empresa en marcha de acuerdo a las decisiones adoptadas en ese sentido en materia de reestructuración de pasivos, inversiones, reingeniería organizacional y gestión comercial por parte de las nuevas autoridades, en el marco del Plan General de Negocios aprobado por el Honorable Congreso de la Nación. Dichas asistencias financieras del Estado Nacional se encuentran registradas como aportes de capital al cierre del ejercicio.

### **NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES.**

Con posterioridad al cierre del ejercicio han sucedido los hechos relevantes para el funcionamiento de la Sociedad que se detallan a continuación, sin perjuicio de los hechos posteriores que se señalan en Nota 1 relacionado con la asistencia financiera por parte del Estado Nacional y Concurso preventivo, en Nota 12 por la adhesión al Régimen de Regularización de Impuestos y Recursos de la Seguridad Social – Ley N° 26.476, y Nota 14 reestructuración de deuda con BANESTO/IBERIA y Nota 16 por el Concurso Air Comet.

La Procuración del Tesoro de la Nación inició el juicio de expropiación de las acciones sujetas a expropiación en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 26.466, el cual se encuentra en trámite y a cargo de dicho Organismo, habiéndose contestado la demanda por parte de la expropiada Interinvest S.A. y producida la tasación a cargo del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

A los efectos de renovar la flota de aeronaves de la Compañía, entre otras medidas, se adquirieron dos B737-700 a The Boeing Company y se procedió a celebrar un acuerdo con la empresa GECAS, a través del cual se convino la incorporación de diez equipos de la misma marca y modelo, es decir B737-700, mediante leasing operativo. Se han incorporado doce aeronaves B737-700, que incluyen las dos que se adquirieron y las diez según contrato mencionado con GECAS. Asimismo, se celebró un acuerdo con la empresa AWAS para la incorporación de una aeronave de fuselaje ancho A340-300 incorporada en mayo de 2010 a través de un leasing operativo.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palafox  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES (Cont.).

En reunión del 10 de mayo de 2010, el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. aprobó por unanimidad la moción efectuada por el Presidente de la Sociedad de elevar los antecedentes de la contratación de las aeronaves Airbus 320-200, MSN 302, 343, 420 y 436 a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Ello en el entendimiento de que ciertos funcionarios de la Sociedad podrían haber incumplido el artículo 59 de la Ley N° 19.550 respecto de la contratación de las aeronaves mencionadas, que obliga a los administradores y representantes de la Sociedad a obrar con la lealtad y diligencia del buen hombre de negocios.

En atención al cambio de control social que operó en forma concomitante con el cierre del ejercicio 2008, en virtud de una decisión extraordinaria del Honorable Congreso de la Nación –Ley N° 26.466- y considerando, particularmente, que el propósito del legislador fue que se evidenciara la real situación patrimonial de la Empresa al momento del cambio de control – conforme, art. 6° de dicha Ley, la Sociedad entiende que el pasivo con el Banco Español de Crédito S.A. (Banesto) debe registrarse conforme su status al 31 de diciembre de 2008 sin considerar los beneficios derivados del acuerdo llevado a cabo el 1 de diciembre de 2010, cuya incidencia en resultados corresponde al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2010, derivados de la gestión empresaria bajo control del Estado Nacional, fruto de la cual se ha obtenido una quita en lo que a dicho pasivo se refiere de \$ 89.259.821.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-13  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
Inversiones

Anexo I

Denominación y emisores	Al 31 de diciembre de 2009										Al 31 de diciembre de 2008			
	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES			INFORMACION SOBRE EL EMISOR							ULTIMO ESTADO CONTABLE		Porcentaje de participación sobre el capital y sobre los votos	Valor de libros
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo ajustado	Valor de libros	Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social	Ganancia (Pérdida) neta	Patrimonio neto				
INVERSIONES CORRIENTES Depósitos a plazo fijo. Acciones con cotización	-	19.835	-	42.998.145 1.892.289 44.890.434	-	-	-	-	-	-	-	-	36.860.400 1.900.251 38.760.651	
INVERSIONES NO CORRIENTES Sociedades vinculadas Acciones ordinarias nominativas sin cotización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amadeus Argentina S.A. (1) Sociedades controladas Acciones ordinarias nominativas sin cotización	\$ 1	50.050	549.426	-	Leonardo N. Alem 628 - Buenos Aires	Proveedora de servicios relacionados con la comercialización de sistema de reservas para la industria de viajes y turismo	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	4,51%	-	
AR Finance Corporation (1) Opitar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (2) Jet Paq S.A.	US\$ 1,295 \$ 1 \$ 1	1.000 6.029.531 346.154	3.169 5.675.533 158.255	4.869 - 251.341	Delaware - Estados Unidos de América Suipacha 1067 - Buenos Aires Bouchard 547 - Buenos Aires	Financiera Explotación turística Agente general de cargas	31/12/2009 31/12/2009 31/12/2009	US\$ 1,295 5.398.722 692.309	- (395.747) 67.344	US\$ 1,295 (3.920.920) 502.683	100% 99,85% 50%	4.420 - 217.669		
Aerohandling S.A. Otra Sociedad relacionada con el grupo económico	\$ 1	2.224.533	26.365	627.883	Bouchard 547 - Buenos Aires	Servicio de atención de pasajeros y aeronaves en tierra	31/12/2009	1.416.072	171.030	889.606	70,58%	507.171		
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. Gratuitos del Aire S.A. (1) Otros valores inmobiliarios	\$ 1 -	1.000.000 -	1.000.000 -	1.000.000 3.125 77.247	Bouchard 547 - Buenos Aires -	Transporte aéreo -	31/12/2009 (1)	96.946.268 (1)	(+135.853.907) (1)	(766.744.989) (1)	0,72% 25%	1.000.000 3.125 70.400 1.802.785		

(1) A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no se encuentran disponibles los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009.

(2) El valor patrimonial de esta inversión se calculó en base a Estados Contables provisorios y como consecuencia del patrimonio neto negativo se encuentra expuesto en el rubro Otros pasivos por \$ 3.915.038 ante decisión empresarial de reinicio de actividades.

Firmado para identificación  
Con el informe del 06-12-12

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### Bienes de Uso

#### ANEXO II

Cuenta principal	COSTO ORIGINAL			AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31/12/09	Neto resultante al 31/12/08	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos/ Transferencias	Disminuciones/ Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Disminuciones
Aeronaves (1)	1.608.968.226	302.999.573	-	1.911.967.799	1.100.431.226	44.010.005	-	1.144.441.231	767.526.568
Motores	119.603.212	-	-	119.603.212	112.778.577	-	-	112.778.577	6.824.635
Unidades principales	486.758.372	76.927.432	7.357.345	556.328.459	369.781.111	18.008.107	5.465.820	382.323.398	1.740.005.061
Equipos varios de tierra	7.158.928	375.920	-	7.534.848	4.375.347	224.245	-	4.599.592	2.935.256
Equipos de talleres, hangares y rampas	59.933.272	8.924.211	-	68.857.483	36.293.320	2.113.765	-	38.407.085	30.450.398
Vehículos motorizados	10.138.147	146.427	21.223	10.263.351	6.432.710	560.833	20.253	6.973.290	3.290.061
Muebles y útiles	80.680.170	6.424.279	77.702	87.026.747	74.079.645	4.776.731	-	78.856.376	8.170.371
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	62.918.762	1.707.648	-	64.626.410	53.402.625	1.389.290	-	54.791.915	9.834.495
Edificios y mejoras sobre terrenos propios	68.467.711	381.621	-	68.849.332	41.826.939	2.947.909	-	44.774.848	24.074.484
Terrenos	6.016.162	-	-	6.016.162	-	-	-	-	6.016.162
Equipos de rampa	20.566.230	646.924	-	21.213.154	13.358.378	1.273.740	-	14.632.118	6.581.036
Obras en curso	356.832	1.302.630	177.564	2.148.026	-	-	-	-	1.481.898
Total al 31-12-09	2.531.566.024	399.836.665	7.633.834	2.923.768.855	1.812.759.878	75.304.625	5.486.073	1.882.578.430	1.041.190.425
Total al 31-12-08	2.686.455.019	79.318.001	234.206.996	2.531.566.024	1.819.490.307	205.532.159	212.262.588	1.812.759.878	718.806.146

(3)

(2)

(3)

(1) Incluye aeronaves con sus respectivos motores

(2) Ver Anexo VI  
Incluidos en resultados financieros y por tenencia  
Incluidos en resultados financieros y por tenencia (desvalorización)

(3) Baja de bienes de uso - Neto  
Reclasificación de bienes de uso a bienes de uso destinados a la venta  
Reclasificación de bienes a apropiar en otros bienes de uso  
Reclasificación de bienes de uso a otras cuentas  
Desafectación anticipos por compra de Bs de Uso  
Efecto neto en resultados (Nota 3 m)

Firmado para identificación  
Con el informe del 03/12-12

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Comandor Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

**Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas**

### Anexo III

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de los créditos y deudas son:

#### I. Créditos

##### Año 2009

Rubro	Plazo vencido	PLAZO A VENCER										Total					
		2010					Total Corriente										
		1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	2010	2011	2012 en adelante	Sin plazo	Total No Corriente						
Créditos por servicios (1)	25.041.169	254.397.268	7.141.719	-	-	-	1.529.818	-	-	-	279.438.437	-	-	-	-	-	279.438.437
Otros créditos (1)	6.598	222.240.953	7.141.719	196.239	1.529.818	2.996.828	2.996.828	10.783.924	10.783.924	53.284.417	2.34.112.155	130.054.802	130.054.802	194.123.143	-	-	428.235.298
<b>Total</b>	<b>25.047.767</b>	<b>476.638.221</b>	<b>7.141.719</b>	<b>196.239</b>	<b>1.529.818</b>	<b>2.996.828</b>	<b>2.996.828</b>	<b>10.783.924</b>	<b>10.783.924</b>	<b>53.284.417</b>	<b>513.550.592</b>	<b>130.054.802</b>	<b>130.054.802</b>	<b>194.123.143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>707.673.735</b>

##### Año 2008

Rubro	Plazo vencido	PLAZO A VENCER										Total					
		2009					Total Corriente										
		1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	2010	2011	2012 en adelante	Sin plazo	Total No Corriente						
Créditos por servicios (1)	20.158.676	205.422.659	4.236.199	-	-	-	1.594.097	-	-	-	225.581.335	-	-	-	-	-	225.581.335
Otros créditos (1)	189.449	102.467.323	4.236.199	196.239	1.594.097	7.731.438	7.731.438	4.000.786	4.000.786	38.254.952	116.414.745	122.217.645	122.217.645	164.473.383	-	-	280.888.128
<b>Total</b>	<b>20.348.125</b>	<b>307.889.982</b>	<b>4.236.199</b>	<b>196.239</b>	<b>1.594.097</b>	<b>7.731.438</b>	<b>7.731.438</b>	<b>4.000.786</b>	<b>4.000.786</b>	<b>38.254.952</b>	<b>341.996.080</b>	<b>122.217.645</b>	<b>122.217.645</b>	<b>164.473.383</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>506.469.463</b>

(1) Corresponde a operaciones en general sin interés.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Pollicino  
Contador Público (UHA)  
Tº 183 Fº 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

**Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas**

Anexo III  
Hoja 2

### 2. Deudas

Año 2009

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER																	
	S	%	2010						2011											
			1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	Total Corriente	2011	%										
Deudas comerciales																				
Con tasa pactada																				
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	31.275.226	7,27	12.453.261	11.435.712	11.644.161	11.856.405	7,27	7,27	7,27	7,27	7,27	7,27	7,27	7,27	78.664.765	7,27	49.626.503	7,25		
Sin tasa pactada																				
Proveedores y otras deudas comerciales	360.640.087	-	439.135.328	23.982.983	28.843.688	29.245.467									40.972.446		55.845.604			
Deudas concursales															158.966.963					
Sin tasa pactada																				
Deudas bancarias y financieras		10,00	484.800	19.074.596	404.729	18.538.875	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	38.503.000	10,00	36.772.981	10,00		
Con tasa pactada			550.545												550.545					
Sin tasa pactada																				
Fideicomiso Financiero Privado		23,31	18.819.022	10.363.249	10.363.249	10.363.249	23,31	23,31	23,31	23,31	23,31	23,31	23,31	23,31	49.908.769	23,31	42.089.669	23,31		
Con tasa pactada			115.893.494	28.253.777	7.678.713	7.666.112									60.354.985		21.758.289			
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	590.395.427															810.242.508				
(1)																				
Otros pasivos (2)															3.915.038					
Total	982.310.740		587.336.450	93.110.317	58.934.540	77.670.108									2.063.571.587		206.093.046			

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo de 2008 rectificativo

### Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III  
Hoja 3

2. Deudas (Cont.)  
Año 2009 (Cont.)

Rubro	PLAZO A VENCER												Total				
	2012		2013		2014		2015		2016 en adelante		Sin plazo			Total No Corriente			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		\$	%		
Deudas comerciales																	
Con tasa pactada																	
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	53.344.928	7,25	99.910.086	7,25	128.949.565	7,25	-	7,25	-	-	-	-	-	331.831.082	7,25		410.495.847
Sin tasa pactada	21.397.315		-		-		-		-		269.156.640			346.399.559			1.269.219.558
Proveedores y otras deudas comerciales	-		-		-		-		-		-			-			158.966.963
Deudas concursales	-		-		-		-		-		-			-			
Sin tasa pactada	-		-		-		-		-		-			-			
Deudas bancarias y financieras	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	147.078.319	10,00	-			330.929.620			369.432.620
Con tasa pactada	-		-		-		-		-		-			-			550.545
Sin tasa pactada	41.452.997	23,31	41.452.997	23,31	41.452.997	23,31	6.145.497	23,31	-	-	-			172.594.157			222.502.936
Fideicomiso Financiero Privado	23.486.875		23.182.757		21.762.389		21.615.515		72.051.714		-			183.857.539			994.100.047
Con tasa pactada	-		-		-		-		-		-			-			
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (1)	176.451.695		201.315.420		228.934.531		64.530.592		219.130.033		269.156.640			1.365.611.957			3.429.183.544
Otros pasivos (2)	-		-		-		-		-		-			-			
<b>Total</b>																	

(1) Incluye saldos de deudas sociales que devengan un interés del 24% anual, deudas fiscales que devengan un interés del 30% anual y moratorias fiscales que devengan un interés del 3%.

(2) Corresponde a operaciones sin interés.

Firmado para identificación  
Con el informe del 63-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 P° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

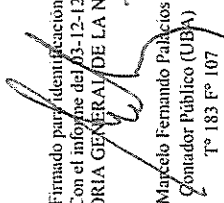
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

2. Deudas (Cont.)

Año 2008

Rubro	PLAZO A VENCER													
	Plazo vencido		2009				Sin Plazo				Total Corriente		2010	
	\$	%	1er. Trimestre \$	%	2do. Trimestre \$	%	3er. Trimestre \$	%	4to. trimestre \$	%	\$	%	\$	%
Deudas comerciales														
Con tasa pactada														
Deuda por compra de aeronaves y	28.339.444	7,29	13.805.676	7,29	12.794.932	7,29	13.038.056	7,29	10.022.740	7,29	-	-	78.000.848	7,29
requisitos (1)														
Sin tasa pactada	578.423.693		271.872.664		28.262.717		67.934.217		16.765.615		77.142.417	164.040.140	1.040.401.323	
Proveedores y otras deudas														
comerciales (2)														
Deudas concursales														
Sin tasa pactada														
Deudas bancarias y financieras	143.871	10,00	468.110	10,00	449.910	10,00	461.252	10,00	472.879	10,00			1.996.022	10,00
Con tasa pactada			6.667.404										6.667.404	
Sin tasa pactada														
Fideicomiso Financiero Privado														
Con tasa pactada	960.358.784	19,94	14.360.878	19,94	16.561.771	19,94	22.404.736	19,94	22.404.736	19,94			75.732.121	19,94
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales														
(3)														
Otros pasivos														
Total	1.567.265.792		421.342.463		73.999.282		107.784.495		53.392.602		52.648.090	3.519.885	1.150.777.423	
											297.350.532	3.519.885	2.521.135.166	
													153.841.798	

Firmado por identificación  
 Con el informe de 63-12-12  
**AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
  
 Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (UBA)  
 T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

## Estados Contables

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III  
Hoja 5

#### 2. Deudas (Cont.) Año 2008 (Cont.)

Rubro	PLAZO A VENCER												Total			
	2011		2012		2013		2014		Sin plazo		Total No Corriente					
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
Deudas comerciales																
Con tasa pactada																
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	45.094.820	7,25	48.473.694	7,25	90.786.787	7,25	117.174.364	7,25	-	-	-	-	343.481.146	7,25	421.481.994	
Sin tasa pactada	-	-	-	-	-	-	-	-	189.685.067	-	-	-	191.938.074	-	1.232.339.397	
Proveedores y otras deudas comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	164.040.140	
Deudas concursales																
Sin tasa pactada	3.401	10,00	-	10,00	-	10,00	-	10,00	-	-	-	-	1.544.036	-	3.540.058	
Deudas bancarias y financieras																
Con tasa pactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.667.404
Sin tasa pactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso Financiero Privado																
Con tasa pactada	22.644.709	23,31	-	23,31	-	23,31	-	23,31	-	-	-	-	122.779.359	-	198.511.480	
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	5.480.851	-	1.958.919	-	1.569.659	-	-	-	-	-	-	-	16.971.454	-	1.167.748.877	
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	719.720.692	-	-	-	719.720.692	-	723.240.577	
<b>Total</b>	<b>73.223.781</b>		<b>50.432.613</b>		<b>92.356.446</b>		<b>117.174.364</b>		<b>909.405.759</b>				<b>1.396.434.761</b>		<b>3.917.569.927</b>	

Firmado para identificación  
Con el informe del 13-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Parrales  
Contador Público (UB)  
Tº 183 Fº 107

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Estados Contables**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
**Previsiones**

## Anexo IV

R u b r o s	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos		Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio
	\$					
<b>Deducidas del activo</b>						
Previsión para Compañías de aviación de cobro dudoso	8.569.371	(1)	2.859.713	-		11.429.084
Previsión para deudores de cobro dudoso	36.043.165	(2)	19.187.563	-		55.230.728
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	85.799.440	(3)	13.246.007	-		99.045.447
Previsión incumplimiento Garantía y otros	156.854.821	(4)	507.322	(5)	3.657.416	153.704.727
Previsión para obsolescencia/ desvalorización de bienes aeronáuticos	559.450.883	(6)	8.562.620	(7)	2.981.154	(8) 565.032.349
Previsión para créditos impositivos	1.318.672.779	(9)	599.668.990	(7)	6.089.274	1.912.252.495
Al 31 de diciembre de 2009	2.165.390.459		644.032.215		12.727.844	2.796.694.830
Al 31 de diciembre de 2008	918.969.665		1.251.075.821		4.655.027	2.165.390.459
<b>Incluidas en el pasivo</b>						
Previsión para contingencias	539.353.686	(10)	168.030.349	(11)	259.589.531	447.794.504
Al 31 de diciembre de 2009	539.353.686		168.030.349		259.589.531	447.794.504
Al 31 de diciembre de 2008	371.773.031		199.396.893		31.816.238	539.353.686

## (1) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	2.045.085
- Revalúo moneda extranjera	814.628
	2.859.713

## (2) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluido en Resultados financieros y por tenencia	10.398.536
- Reclasificaciones	5.132.149
- Revalúo moneda extranjera	3.656.878
	19.187.563

## (3) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	2.022.298
- Reclasificaciones	365.210
- Revalúo moneda extranjera	10.858.499
	13.246.007

Firmado para identificación  
 Con el informe del 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (UBA)  
 T° 183 F° 107



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Estados Contables**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
**Previsiones**

**Anexo IV**  
**Hoja 2**

(4) Comprende cargos del ejercicio incluidos en el Anexo VI	
(5) Comprende básicamente revalúo en moneda extranjera	
(6) Se compone de:	
- Cargos del ejercicio incluido en Resultados financieros y por tenencia	530.235
- Revalúo moneda extranjera	8.032.385
	8.562.620
(7) Comprende básicamente reclasificaciones	
(8) Se compone de:	
- Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Nota 3 d))	84.647.336
- Previsión desvalorización Bs de Uso	480.385.013
	565.032.349
(9) Se compone de:	
- Cargo incluido dentro de impuestos, tasas y contribuciones (Anexo VI)	12.590.257
- Ver Nota 4	587.078.733
	599.668.990
(10) Se compone de:	
- Cargos incluidos dentro de "Previsión para contingencias" (Nota 3 m))	59.301.476
- Cargo incluido dentro de Gastos de Despacho y protección al vuelo (Anexo VI)	31.137.784
- Cargos del ejercicio incluido en Resultados financieros y por tenencia	37.191.160
- Revalúo moneda extranjera	40.399.929
	168.030.349
(11) Se compone de:	
- Reclasificación a Deudas comerciales	246.648.915
- Desafectación por pagos	12.940.616
	259.589.531

Firmado para identificación  
 Con el informe del 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (U.B.A.)  
 T° 183 F° 107

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Estados Contables**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

## Anexo V

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	AL 31 DE DICIEMBRE DE			
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	2009	2008
				Importe contabilizado	Importe contabilizado
S					
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$	9.234.661	3,76	34.722.325	26.074.586
	EURO	2.712.026	5,3952	14.631.923	5.457.687
	REAL	1.409.303	2,14	3.015.908	1.790.118
	US\$ (1)	6.065.049	3,76	22.804.584	12.603.509
				75.174.740	45.925.900
Inversiones	US\$	11.936.312	3,76	44.880.534	38.760.651
				44.880.534	38.760.651
Créditos por servicios	US\$	8.375.434	3,76	31.491.632	19.896.343
	EURO	10.071.507	5,3952	54.337.795	63.194.651
	REAL	19.003.683	2,14	40.667.882	20.764.303
	US\$ (1)	5.018.621	3,76	18.870.015	13.715.212
				145.367.324	117.570.509
Otros créditos	US\$	21.065.261	3,76	79.205.381	78.383.327
	EURO	3.117.852	5,3952	16.821.435	42.875.073
	REAL	100.764	2,14	215.635	129.026
	US\$ (1)	3.743.023	3,76	14.073.766	15.147.177
				110.316.217	136.534.603
Total del activo corriente				375.738.815	338.791.663
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Inversiones	US\$	12.470	3,76	46.887	42.560
				46.887	42.560
Otros créditos	US\$	24.388.049	3,76	91.699.064	61.916.083
Total del activo no corriente				91.745.951	61.958.643
<b>Total del activo</b>				467.484.766	400.750.306

(1) Corresponde a monedas diversas convertidas a dólares estadounidenses.

US\$: Dólares estadounidenses.

Firmado para identificación  
 Con el informe del 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (UBA)  
 T° 183 F° 107

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Estados Contables**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera (Cont.)**

**Anexo V**  
**Hoja 2**

Rubro	Clase de la moneda extranjera	AL 31 DE DICIEMBRE DE			
		2009		2008	
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe contabilizado	Importe contabilizado
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	USS	108.211.141	3,8	411.202.336	512.593.379
	EURO	27.603.138	5,453	150.519.912	133.688.790
	USS (1)	6.552.783	3,8	24.900.575	15.606.619
				586.622.823	661.888.788
Deudas bancarias y financieras	USS (1)	41.811	3,8	158.882	6.043
	PESOS Urug.	-	0,1934	-	1.375
				158.882	7.418
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	USS	40.736.529	3,8	154.798.810	150.955.332
	EURO	3.222.765	5,453	17.573.738	15.495.230
	REAL	484.755	2,24	1.085.851	751.445
	USS (1)	3.756.237	3,8	14.273.701	10.555.744
				187.732.100	177.757.751
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>774.513.805</b>	<b>839.653.957</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas comerciales	USS	137.543.619	3,8	522.665.752	375.622.628
Previsiones	USS	49.857.093	3,8	189.456.953	264.844.030
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>712.122.705</b>	<b>640.466.658</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>1.486.636.510</b>	<b>1.480.120.615</b>

(1) Corresponde a monedas diversas convertidas a dólares estadounidenses.

USS: Dólares estadounidenses.

Firmado para identificación  
 Con el Informe del 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (U.B.A.)  
 T° 183 F° 107

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Estados Contables**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008  
**Información Requerida por el Art. 64, Inc. b) de la Ley N° 19.550**

Anexo VI

Rubros	31/12/09				31/12/08
	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
	S				
Remuneraciones y cargas sociales	654.395.271	221.171.921	115.790.589	991.357.781	685.481.620
Consumo de combustibles	847.628.271	1.784.123	169.916	849.582.310	1.334.282.456
Gastos de despacho y protección al vuelo	345.621.775	-	-	345.621.775	307.319.942
Gastos de venta	-	93.650.393	-	93.650.393	111.183.768
Comisiones de venta	-	65.079.086	-	65.079.086	77.263.297
Amortización de bienes de uso (Anexo II)	71.441.498	655.150	3.207.977	75.304.625	153.602.379
Abastecimiento y otros servicios a bordo	87.281.591	-	-	87.281.591	77.733.547
Viáticos tripulaciones y otros	118.823.362	45.933.989	15.305.328	180.062.679	129.789.280
Reparaciones	275.482.978	4.937.931	17.044.784	297.465.693	163.191.439
Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos	321.458.052	-	-	321.458.052	245.323.741
Otros alquileres	30.699.018	8.507.582	4.001.026	43.207.626	40.816.525
Consumo de materiales y suministros	43.731.075	17.764.876	8.361.996	69.857.947	37.954.284
Comunicaciones	14.266.140	50.245.940	18.238.151	82.750.231	86.639.924
Gastos de publicidad y propaganda	-	8.539.616	-	8.539.616	8.376.337
Seguros	18.631.359	4.977.301	3.754.182	27.362.842	21.770.170
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	16.907.432	16.907.432	10.291.501
Deudores de cobro dudoso	-	14.808.697	2.460.842	17.269.539	244.056.538
Impuestos, tasas y contribuciones	-	19.695.517	108.321.745	128.017.262	71.092.373
Diversos	38.735.748	38.608.214	38.596.620	115.940.582	68.762.941
<b>Total al 31/12/09</b>	<b>2.868.196.138</b>	<b>596.360.336</b>	<b>352.160.588</b>	<b>3.816.717.062</b>	<b>3.874.932.062</b>
<b>Total al 31/12/08</b>	<b>2.902.072.623</b>	<b>539.981.621</b>	<b>432.877.818</b>	<b>-</b>	<b>3.874.932.062</b>

Firmado para identificación  
 Con el informe del 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
 Contador Público (UBA)  
 T° 183 F° 107

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**Balances Generales Consolidados**  
 al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

	31/12/09	31/12/08		31/12/09	31/12/08
	\$			\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3 a))	121.544.918	68.895.448	Deudas comerciales (Nota 3 h))	978.913.860	1.095.579.741
Inversiones (Nota 3 b))	44.880.534	38.760.651	Deudas concursales	158.966.963	164.040.140
Créditos por servicios (Nota 3 e))	279.438.437	225.581.335	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 i))	88.962.314	84.410.129
Otros créditos (Nota 3 d))	237.453.935	118.329.381	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (Nota 3 j))	831.580.026	1.171.313.181
Otros activos (Nota 3 e))	106.450.898	70.864.791	Billetes pendientes de utilización	679.066.036	479.745.902
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>789.768.722</b>	<b>522.431.606</b>	Otros pasivos	3.915.038	3.519.885
			<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>2.741.404.237</b>	<b>2.998.608.978</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3 f))	194.978.218	165.289.222	Deudas comerciales (Nota 3 k))	678.230.641	535.419.220
Inversiones	1.080.372	1.073.525	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 l))	503.523.777	124.323.395
Bienes de uso (Nota 3 g))	1.041.190.425	718.806.146	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	183.951.565	16.971.454
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.237.249.015</b>	<b>885.168.893</b>	Otros Pasivos (Nota 3 m))	451.899.986	719.720.692
<b>Total del Activo</b>	<b>2.027.017.737</b>	<b>1.407.600.499</b>	Previsiones (Nota 2 n))	1.817.605.969	543.264.973
			<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>4.559.010.206</b>	<b>4.938.308.712</b>
			<b>Total del Pasivo</b>		
			<b>PARTICIPACION DE TERCEROS EN LAS</b>		
			<b>SOCIEDADES CONTROLADAS</b>	513.065	429.075
			<b>PATRIMONIO NETO</b>	(2.532.505.534)	(3.531.137.288)
			<b>Total del Pasivo más Participación de Terceros y Patrimonio Neto</b>	<b>2.027.017.737</b>	<b>1.407.600.499</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firmado para identificación  
 Con el informe de 03-12-12  
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Pilacios  
 Contador Público (UBA)  
 T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
 Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Resultados Consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/09	31/12/08
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 2 o))	2.512.862.515	2.707.439.400
Costo de los servicios prestados	(2.912.903.445)	(2.928.248.506)
Margen Bruto	(400.040.930)	(220.809.106)
Gastos de comercialización	(598.574.504)	(541.254.112)
Gastos de administración	(354.676.304)	(434.762.755)
Resultado de inversiones permanentes	(395.153)	(6.167.417)
Resultados financieros y por tenencia	(369.666.713)	(395.092.157)
Otros ingresos / egresos – netos	62.465.088	(216.339.058)
Pérdida ordinaria antes de impuestos	(1.660.888.516)	(1.814.424.605)
Impuestos a las ganancias	(102.051)	-
Participación de terceros en sociedades controladas	(83.990)	(93.591)
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(1.661.074.557)</b>	<b>(1.814.518.196)</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009  
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/09	31/12/08
	\$	
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	107.656.099	65.060.646
Aumento del efectivo	58.769.353	42.595.453
Efectivo al cierre del ejercicio	166.425.452	107.656.099
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida ordinaria del ejercicio	(1.661.074.557)	(1.814.518.196)
Más intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	118.725.140	162.047.751
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	75.304.625	160.980.483
Valor residual de bajas de bienes de uso	2.147.761	21.944.408
Desvalorización de bienes de uso	-	44.551.676
(Aumento) / Disminución de inversiones permanentes	(6.847)	2.698.004
Variaciones de participaciones de terceros	83.990	37.172
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminución de créditos por servicios	(53.857.102)	8.159.871
Aumento de otros créditos	(148.813.550)	(10.528.210)
Aumento de otros activos	(35.586.107)	(129.131)
Aumento de deudas comerciales	25.022.651	211.687.211
(Disminución) / Aumento deudas concursales	(5.073.177)	103.739.139
(Disminución) / Aumento de deudas sociales y fiscales	(216.854.013)	196.298.717
(Disminución) / Aumento otros pasivos	(719.325.539)	723.240.577
(Disminución) / Aumento de provisiones	(91.364.987)	170.405.463
Aumento de billetes pendientes de utilización	199.320.134	47.579.625
Flujo neto de efectivo (aplicado) / generado en las operaciones ordinarias	(2.511.351.578)	28.194.560
Transporte	(2.511.351.578)	28.194.560

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

### Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

	31/12/09	31/12/08
	\$	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	(2.511.351.578)	28.194.560
<u>Actividades de inversión</u>		
Altas de bienes de uso	(399.836.665)	(79.318.001)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(399.836.665)	(79.318.001)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de préstamos bancarios	(103.975.314)	(36.208.836)
Aumento de préstamos	487.564.358	191.896.814
Intereses sobre préstamos pagados	(42.315.846)	(33.051.951)
Intereses sobre deudas pagados	(31.021.913)	(28.917.133)
Asistencia Financiera Estado Argentino	2.659.706.311	-
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	2.969.957.596	93.718.894
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>58.769.353</b>	<b>42.595.453</b>

#### Composición del efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	\$	
Caja y bancos	121.544.918	68.895.448
Inversiones corrientes	44.880.534	38.760.651
<b>Total</b>	<b>166.425.452</b>	<b>107.656.099</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firma para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente



## **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

**Notas a los Estados Contables Consolidados**  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### **NOTA 1 - NORMAS CONTABLES.**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables Consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, son:

#### **1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables.**

Los presentes Estados Contables Consolidados, cuya fecha de corte de la información referida a hechos posteriores al cierre es el 31 de marzo de 2011, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 que se exponen en estos Estados Contables Consolidados a efectos comparativos, surgen de Estados Contables Consolidados Rectificativos.

#### **1.2. Consideración de los efectos de la inflación.**

Los Estados Contables Consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha, y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha, y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los Estados Contables.

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Cónstador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

#### 1.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.).

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los Estados Contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los Estados Contables.

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" los siguientes conceptos:

- Los resultados financieros.
- Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

#### 1.3. Criterios de valuación.

No se detallan los criterios de valuación utilizados en la confección de los Estados Contables Consolidados debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en la Nota 2.3. a los Estados Contables de la sociedad controlante.

### NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACIÓN.

Los Estados Contables Consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas:

	Tipo	Acciones		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE CAPITAL TOTAL Y VOTOS POSIBLES	
		CANTIDAD		Al 31 de diciembre de	
		Al 31 de diciembre de 2009	2008	2009	2008
				%	
AR Finance Corporation (1)	Ordinarias	1.000	1.000	100,00	100,00
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (2)	Ordinarias	6.029.531	6.029.531	99,85	99,85
Jet Paq S.A.	Ordinarias	346.154	346.154	50,00	50,00
Aerohandling S.A.	Ordinarias	999.464	999.464	70,58	70,58

- Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad controlada AR Finance Corporation ha sido consolidada utilizando los últimos Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
- Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad controlada Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. no ha sido consolidada por no estar disponibles sus Estados Contables.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS.

	31/12/09	31/12/08
	\$	
<b>BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y bancos		
Caja	3.200.719	2.972.377
Bancos	118.344.199	65.923.071
	121.544.918	68.895.448
b) Inversiones		
Acciones con cotización	1.882.389	1.900.251
Depósitos a plazo fijo	42.998.145	36.860.400
	44.880.534	38.760.651
c) Créditos por servicios		
Compañías de aviación	24.173.177	16.000.198
Previsión para compañías de aviación de cobro dudoso	(11.429.084)	(8.569.371)
	12.744.093	7.430.827
En cuenta corriente	120.452.985	111.180.186
OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	4.098.336	2.660.922
Tarjetas de crédito	116.114.570	74.780.558
En gestión judicial	42.280.039	35.535.805
BSP Argentina	20.793.247	25.456.447
Organismos oficiales	18.512.199	4.906.059
	334.995.469	261.950.804
Previsión para deudores de cobro dudoso	(55.557.032)	(36.369.469)
	279.438.437	225.581.335

Firma y/o identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	31/12/09	31/12/08
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.).		
ACTIVO (Cont.).		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.).		
d) Otros créditos		
Créditos impositivos	45.312.200	37.640.782
Air Comet S.A.	68.163.876	61.844.600
Aerolíneas Austral Chile S.A.	11.649.705	6.513.405
Anticipos y deudores varios	80.806.988	47.799.773
Depósitos en garantía	85.653.178	8.601.535
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado / Estado Nacional Argentino – Neto	18.800.735	17.010.302
Soc. art. 33 - Ley de Sociedades Comerciales		
Interinvest S.A. (*)	154.137.471	157.220.424
Diversos	11.859.592	15.543.279
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	14.253.108	9.175.145
	490.636.853	361.349.245
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	(99.045.447)	(85.799.440)
Previsión incumplimiento Garantía	(154.137.471)	(157.220.424)
	237.453.935	118.329.381
e) Otros activos		
Bienes de consumo	168.136.884	131.094.377
Bienes de uso destinados a la venta	22.961.350	18.836.284
	191.098.234	149.930.661
Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos	(84.647.336)	(79.065.870)
	106.450.898	70.864.791

(\*) La Compañía ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la compañía bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados

al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2009	2008
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO NO CORRIENTE		
f) Otros créditos		
Activo impuesto diferido neto	1.839.435.453	1.252.884.132
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	74.484.288	67.709.397
Crédito impuesto a los débitos	1.518.070	1.518.070
Depósitos en garantía	58.891.694	37.447.064
Anticipos y deudores varios	1.870.404	685.327
Otros créditos impositivos	100.892.010	99.944.353
Diversos	30.955.834	24.882.989
	2.108.047.753	1.485.071.332
Previsión para créditos impositivos (*)	(1.913.069.535)	(1.319.782.110)
	194.978.218	165.289.222

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye: previsión del activo impositivo diferido neto por \$ 1.839.435.453 y previsión del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta por \$ 73.634.082 (al 31 de diciembre de 2008: \$ 1.252.649.011 y \$ 67.133.099, respectivamente).

g) Bienes de uso		
Aeronaves	767.526.568	508.537.000
Motores	6.824.635	6.824.635
Unidades principales	174.005.061	116.977.261
Edificios y mejoras	33.908.979	36.156.909
Terrenos	6.016.162	6.016.162
Equipos varios de tierra	2.935.256	2.783.581
Equipos, talleres, hangares y rampas	30.450.398	23.639.952
Vehículos motorizados	3.290.061	3.705.437
Muebles y útiles	8.170.371	6.600.525
Equipos de rampa – Aerohandling	6.581.036	7.207.852
Obras en curso	1.481.898	356.832
	1.041.190.425	718.806.146

Las amortizaciones totales del ejercicio ascendieron a \$ 75.304.625 (al 31 de diciembre de 2008: \$ 160.980.483)

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

### NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2009	2008
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
h) Deudas comerciales		
Proveedores	641.242.975	716.872.097
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	78.664.765	78.000.848
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	177.310.678	185.962.024
Depósitos en garantía y fondos de terceros	21.433.461	17.781.133
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	59.780.540	96.310.646
Diversas	481.441	652.993
	978.913.860	1.095.579.741
i) Deudas bancarias y financieras		
Sobregiros bancarios	550.545	6.681.986
Fideicomiso Financiero Privado	49.908.769	75.732.121
Otras deudas	38.503.000	1.996.022
	88.962.314	84.410.129
j) Remuneraciones, deudas sociales y fiscales		
Retenciones y deudas fiscales	575.053.475	883.891.373
Remuneraciones	129.108.005	144.358.853
Retenciones y deudas sociales	40.083.144	32.449.315
Moratoria fiscal	30.731.238	5.084.387
Otras deudas sociales	56.604.164	105.529.253
	831.580.026	1.171.313.181

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008

## NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2009	2008
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
PASIVO (Cont.)		
PASIVO NO CORRIENTE		
k) Deudas comerciales		
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	331.831.082	343.481.146
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	35.418.537	-
Proveedores	310.981.022	191.938.074
	<u>678.230.641</u>	<u>535.419.220</u>
l) Deudas Bancarias y financieras		
Fideicomiso Financiero Privado	172.594.157	122.779.359
Otras Deudas	330.929.620	1.544.036
	<u>503.523.777</u>	<u>124.323.395</u>
m) Otros pasivos		
Asistencia Financiera Estado Argentino	-	719.720.692
	<u>-</u>	<u>719.720.692</u>
n) Previsiones		
Previsión para contingencias	451.899.986	543.264.973
	<u>451.899.986</u>	<u>543.264.973</u>
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS		
o) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	1.963.207.818	2.215.132.434
Cargas y Correos	72.034.446	111.207.135
Vuelos especiales	7.175.545	21.001.750
Arrendamientos y otros servicios	374.881.969	291.133.612
Servicios y trabajos a terceros	87.416.197	62.412.641
Comisión por venta de cargas	8.146.540	6.551.828
	<u>2.512.862.515</u>	<u>2.707.439.400</u>

Firmado para identificación  
Con el informe de 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados  
al 31 de diciembre de 2009 y comparativo 2008 rectificativo

### NOTA 4 - INFORMACION POR TIPO DE ACTIVIDAD

Los activos, pasivos y resultados de las sociedades consolidadas que desarrollan actividades no homogéneas son los siguientes:

	PRÉSTAMO DE DINERO		EXPLOTACIÓN TURÍSTICA	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2009	2008	2009	2008
	\$			
Activo corriente	-	-	(1)	(1)
Activo no corriente	4.869	4.420	(1)	(1)
Pasivo corriente	-	-	(1)	(1)
Pasivo no corriente	-	-	(1)	(1)
Patrimonio neto	4.869	4.420	(1)	(1)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio			(1)	(1)
Bruta	-	-	(1)	(1)
Ordinaria y neta	-	-	(1)	(1)

(1) Ver nota 2

	AGENTE GENERAL DE CARGAS		SERVICIO DE ATENCIÓN DE PASAJEROS Y AERONAVES EN TIERRA	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2009	2008	2009	2008
	\$			
Activo corriente	4.062.819	2.899.012	22.707.222	22.401.898
Activo no corriente	37.925	305.280	812.281	506.139
Pasivo corriente	2.965.125	2.194.913	19.063.325	18.852.214
Pasivo no corriente	632.936	574.040	3.566.572	3.337.247
Patrimonio neto	502.683	435.339	889.606	718.576
Ganancia del ejercicio				
Bruta	4.982.685	4.293.612	5.243.160	6.880.104
Ordinaria y neta	67.344	87.157	171.030	(21.776)

### NOTA 5 – INFORMACION COMPLEMENTARIA

Esta información, Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, no difieren significativamente de la expuesta por la Sociedad Controlante.

Firmado para identificación  
Con el informe del 03-12-12  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios  
Contador Público (UBA)  
Tº 183 Fº 107



# Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

## Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 73 de los Estados Contables de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2009 y 2008 Rectificativo.

AUDITORIA GENERAL DE LA  
NACION

Margelo Fernando Palaçios  
Contador Público (UBA)  
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde  
Presidente



Auditoría General de la Nación

## INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Directores de  
Aerolíneas Argentinas S. A.  
Domicilio Legal: Bouchard 547, piso 9°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT 30-64140555-4

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha examinado los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, detallados en el apartado 1. siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de su Dirección.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen de auditoría, con el alcance que se indica en el apartado 2.

### 1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2009.
- 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 1.5. Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.
- 1.6. Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2009.

M



## Auditoría General de la Nación

- 1.7. Estado de Resultados Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 1.8. Estado de Flujo de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- 1.9. Notas 1 a 5 a los Estados Contables Consolidados.

Se exponen en segunda columna a fines comparativos los saldos que surgen del Balance General Rectificativo, de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo Rectificativos, y de los Estados Contables Consolidados Rectificativos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. La opinión profesional sobre dichos estados contables rectificativos la hemos emitido con fecha 5 de diciembre de 2011, siendo en ese entonces abstención de opinión por similares limitaciones al alcance e incertidumbres que las indicadas en los apartados 2.2.1 a 2.2.6 y 3.1 a 3.5 siguientes.

## **2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

2.1. Nuestro examen, excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables, en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.



## Auditoría General de la Nación

### 2.2. Limitaciones al alcance

Las circunstancias que se describen a continuación no nos permitieron aplicar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con las normas referidas en el párrafo anterior, significando una limitación en el desarrollo de nuestro trabajo que afecta como se indica en el párrafo 4.

#### 2.2.1. Procedimientos Administrativos y de Control Interno

Durante el ejercicio 2009 no se observaron controles suficientes destinados a minimizar los riesgos derivados de la importante descentralización administrativa con la que opera la Sociedad, no habiendo contado con procedimientos administrativos formalmente aprobados. De los relevamientos efectuados quedó en evidencia la inexistencia y/o falta de funcionamiento de controles incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de los eventuales errores e irregularidades y la insuficiente comunicación entre los sectores que intervienen en las distintas operatorias.

Según se expone en Nota 1.1 a los Estados Contables, la Sociedad se encuentra en un proceso de revisión de operaciones entre compañías vinculadas y relevamientos de pasivos que podría generar futuros ajustes. A su vez, en el acta de Directorio del 23 de junio de 2011, donde se considera la procedencia de la rectificación de los Estados Contables del ejercicio 2008, se trata entre otros el Memorando N° 26/11 de la Gerencia de Área Económico Financiera donde se indica, ...”que la profundización del análisis se ha efectuado sobre determinados ajustes de cierre, sin considerar otros que, por su complejidad e incidencia patrimonial, requerirán de auditorías contables posteriores (tales como revisión de movimientos y saldos contables de cuentas relacionadas con el Grupo Air Comet, con Interinvest S.A., incluyendo cuenta “Garantía”, deudas y provisiones, inventarios, billetes pendientes de utilización, Programa Aerolíneas Plus, etc.)”. Si bien la Sociedad ha encarado un proceso de revisión de los criterios de reconocimiento de la valuación de los principales rubros del balance que generó la registración de ajustes significativos con relación a situaciones



## Auditoría General de la Nación

preexistentes referidas principalmente a la valuación de la flota y el reconocimiento de pasivos, las debilidades identificadas en el ámbito de control interno y de tecnología de la información imperantes durante el año 2009, no nos permiten asegurar que la totalidad de los errores, irregularidades u omisiones, si los hubiese, hayan sido identificados y corregidos.

### 2.2.2. Hechos Posteriores

No obstante la fecha de emisión de los Estados Contables, según se indica en su Nota 2.1, la Sociedad ha realizado el análisis de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2009 con incidencia en cuestiones de valuación y exposición hasta el 31 de marzo de 2011, con la revelación de las situaciones ocurridas después de esta última fecha, referidas al Concurso Preventivo de acreedores y al Concurso de AIR COMET señaladas en Notas 1.2 y 16 a los Estados Contables, respectivamente,.

### 2.2.3. Inventarios valorizados de repuestos

El saldo contable de \$ 174.005.052 no se halla respaldado en inventarios detallados y valorizados. El método de valuación contable, de costo ajustado, difiere del utilizado por el sistema de administración de inventarios de costo de reposición, y la información contable cuenta únicamente con apertura a nivel de totales de flota en una planilla de cálculo, por lo que no es posible realizar la identificación de los bienes que conforman el sistema de administración de inventarios con los saldos contables.

### 2.2.4. Billetes Pendientes de Utilización (BPU) e Ingresos por Servicios Prestados

La información de origen de los pasajes emitidos, volados, endosos cedidos, devoluciones, canje, etc. es proporcionada por sistemas externos a la Sociedad que no brindan un inventario valorizado de los Billetes Pendientes de Utilización. La empresa no cuenta con un sistema que permita a partir de la información recibida obtener la integración detallada de los saldos expuestos en dicho rubro por \$679.066.036. Existen asientos de ajustes por \$180 millones al 31/12/07, realizados mediante análisis



## Auditoría General de la Nación

globales sin que puedan vincularse con las operaciones de respaldo, que afectan los saldos de la cuenta Billetes pendientes de utilización y los resultados por ingresos por servicios “pasajes” de ejercicios anteriores.

### 2.2.5. Cumplimiento de cláusulas de los contratos de arrendamiento operativo

Al 31/12/09 la flota Boeing 737-200 se encontraba totalmente desprogramada, e incluía 15 aeronaves con contratos de arrendamiento operativo (8 subalquiladas a Austral Líneas Aéreas) en los que se había convenido con los arrendatarios no abonar la reserva de mantenimiento a partir del ejercicio 2005. Con posterioridad al cierre del ejercicio han sido desprogramadas la totalidad de las flotas Boing 737-500 (17 aeronaves), 747-400 (3 aeronaves) y Airbus A 310 (1 Aeronave). La Sociedad ha ido devengando provisiones para reparación de motores y repuestos de dichas flotas que al cierre del ejercicio ascienden a \$157.087.310. A la fecha de los Estados Contables, no pudimos obtener todos los elementos necesarios para evaluar la suficiencia de los importes de las provisiones y reservas de mantenimiento para dejar en condiciones operativas a las aeronaves para su devolución o para la adquisición de las mismas a los lessors según las condiciones contractuales.

### 2.2.6. Programa de Pasajeros Frecuentes (Aerolíneas Plus)

Según se expone en Nota 2.3.g) a los Estados Contables, al cierre del ejercicio la Sociedad ha registrado el pasivo generado por los puntos acumulados a canjear del Programa en base a una estimación del valor de venta del punto, para comenzar a adaptarse a las normas vigentes en la materia. No obstante, no cuenta aún con un sistema de información a fin de obtener estimaciones más exactas de los compromisos asumidos a partir del valor corriente de los servicios que serán entregados por el canje y la tasa de uso efectivo.



## Auditoría General de la Nación

### 2.2.7. Previsión por contingencias judiciales

No hemos contado con información suficiente a fin de validar los montos registrados en la previsión para juicios por aproximadamente \$206.000.000. La información preparada por los asesores legales de la sociedad no es analizada en casa central y en muchos casos no cuenta con la probabilidad de resolución, con monto de demanda ni con estimación uniforme de intereses y costas según el fuero.

### 3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Durante los últimos años, la Sociedad ha incrementado sus pérdidas acumuladas, que impactaron sobre su estructura patrimonial. El Estado Argentino a partir de la sanción de la Ley N° 26.412. y con sustento en la grave situación económico-financiera de la empresa, el incumplimiento de acuerdos suscriptos por los accionistas mayoritarios con el Estado Nacional tendientes a revertir el proceso de descapitalización y la necesidad de garantizar la continuidad del servicio público aerocomercial brindado por las compañías, prescribió el rescate de las empresas que finalmente fue materializado a través de la expropiación de las acciones declarada por la Ley N° 26.466, habiéndose notificado a la sociedad el 12/01/09 que los integrantes de la Unidad Administrativa que ejerce todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren al Estado Nacional habían aceptado sus cargos, designándose los nuevos miembros del Directorio en Asamblea de Accionistas del 05/02/09. Al 31/12/09 los Estados Contables presentan una pérdida neta del ejercicio de \$1.661.074.557 y un resultado negativo no asignado acumulado de \$6.102.048.083. A su vez, el patrimonio neto resulta negativo en \$2.532.505.534 y presenta déficit de capital de trabajo de \$1.956.377.106. A partir del ejercicio cerrado el 31/12/07, la Sociedad se encuentra comprendida en el inciso 5° del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se produzca la liquidación. Las operaciones de la Sociedad se encuentran condicionadas a la

M



## Auditoría General de la Nación

continuidad de las medidas necesarias para dotar de viabilidad económica y financiera a la empresa, a los aportes a recibir para solventar el déficit financiero, a la resolución por parte de los Accionistas de la situación de pérdida de capital social y a la conclusión del proceso expropiatorio en trámite.

3.2. Como consecuencia de la situación descrita, a partir del 10/07/08 el Estado Argentino ha asistido financieramente a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., mediante la transferencia de fondos para hacer frente a las erogaciones, que al 31/12/09 ascienden a \$3.324.580.017 (\$3.124.580.017 para gastos corrientes y \$200.000.000 para la compra de aviones), de las cuales \$ 2.659.706.311 fueron utilizadas por Aerolíneas Argentinas S.A. y registradas a partir del presente ejercicio en el Patrimonio Neto como aporte de capital, tal como se detalla en Nota 9 a los Estados Contables. Las transferencias del Estado Nacional aprobadas por acto administrativo del ejercicio 2009 pero efectivamente desembolsadas en el ejercicio 2010 que ascienden a \$378.641.535 fueron registradas en este último ejercicio. Asimismo, las asistencias del Estado Nacional para las citadas sociedades acumuladas al 30/09/12 ascienden a \$11.868.268.092. El tratamiento contable como aporte de capital y como pasivo al cierre del ejercicio anterior, está sujeto a las decisiones que adopte el Estado Nacional en el marco del proceso de expropiación.

3.3. Según lo señalado en Nota 11 a los Estados Contables, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) ha efectuado reclamos por el impuesto a los Ingresos Brutos al transporte internacional de pasajeros con origen en su jurisdicción, los que se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período abril 2003 a marzo 2004, recurrido por la Sociedad. Los Estados Contables incluyen en el pasivo la contingencia por el impuesto y sus intereses que asciende a \$333.801.418, habiéndose efectuado pagos bajo protesto desde el ejercicio 2008 a efectos de garantizar que, de resultar favorable las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado sea reintegrado A la fecha del presente informe

M





## Auditoría General de la Nación

no es posible determinar la resolución final de las pretensiones del organismo recaudador.

3.4. Como se indica en Nota 12 a los estados contables, en abril de 2009 la Sociedad adhirió al Régimen de Regularización Tributaria Ley 26.476 (moratoria) incluyendo conceptos e importes reconocidos en el ejercicio 2008, correspondientes a impuestos que venían siendo discutidos en sede administrativa y/o judicial. Los Estados Contables registran en Otros Ingresos y Egresos \$175.533.995 derivados del efecto resultante de las exenciones y/o condonaciones obtenidas en el acogimiento a la citada moratoria, cuando correspondió registrarse con incidencia en los resultados del ejercicio 2008.

3.5. Dentro del rubro Deudas Concursales se encuentra registrado un saldo a pagar con el Banco Español de Crédito S.A. (BANESTO) que supera en \$89.259.821 el importe que, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Directorio de la Sociedad aprobó para la adquisición por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. del citado pasivo. En Nota 14.9 se exponen las condiciones de dicho acuerdo como así también el criterio adoptado para el reconocimiento de la diferencia entre el importe registrado y el importe resultante de la adquisición realizada, considerada por la Sociedad como una quita con impacto en el ejercicio 2010.

3.6. A la fecha de emisión de los Estados Contables se ha aprobado la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013, que establece una serie de condonaciones de deudas por impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo de la AFIP, a favor de las empresas comprendidas en las leyes N° 26.412 y 26.466, cuyo efecto no fue considerado en los estados contables detallados en 1 según se indica en 2.2.2, a saber:

- Deudas correspondientes a retenciones con carácter de pago único y definitivo a beneficiarios del exterior del impuesto a las ganancias, que las empresas no hubieren realizado o practicado, que se hubieren generado hasta la fecha de entrada en vigencia de la ley, alcanzando la condonación al capital adeudado, intereses resarcitorios y/o

M



## Auditoría General de la Nación

punitorios, multas y demás sanciones, que la sociedad ha estimado y registrado en deudas fiscales al 31/12/09 por un total de \$69.023.129.

- Deudas en concepto de Impuesto al Valor Agregado por las prestaciones realizadas en el exterior cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, alcanzando la condonación al capital adeudado, intereses resarcitorios y/o punitorios, multas y demás sanciones, que al 31/12/09 se encuentran registradas por \$ 198.102.719, con contrapartida en el crédito fiscal por el capital de \$ 90.313.322 que hubiese sido computable de haberse realizado el pago.

- Cuotas pendientes de pago del Régimen de regularización de impuestos y recursos de la seguridad social, establecido en el Título I de la Ley 26.476, únicamente en lo referente a la deuda impositiva incluida, que ascienden a un valor aproximado de \$ 106.000.000

Asimismo, se establece la condonación de las deudas que se hubieren generado hasta la fecha de entrada en vigencia de la Ley en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, y se permite a las empresas utilizar el saldo a favor a que se refiere el primer párrafo del Artículo 24 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, (t.o. 1997) y sus modificaciones, para el pago de las obligaciones impositivas cuya recaudación, aplicación y percepción se encuentra a cargo de la AFIP, en la forma y condiciones que esta determine.

#### 4. DICTAMEN

Debido a la importante significatividad de los rubros que se encuentran afectados por las limitaciones al alcance de nuestro trabajo detalladas en el apartado 2.2., y del efecto que pudiera derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre detalladas en 3., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 31 de diciembre de 2009, indicados en el apartado 1., considerados en su conjunto.



Auditoría General de la Nación

## 5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

5.1. Los Estados Contables mencionados en el apartado 1., surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

5.2. Al 31 de diciembre de 2009, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascendían a \$134.273.175,67 siendo exigibles \$56.604.164,07 a esa fecha.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 3 de diciembre de 2012

AUDITORIA GENERAL de la NACION

MARCELO FERNANDO PALACIOS  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 183 - Fº 107

Nº G 0939390



Profesional de Ciencias Economicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 1/ 7/2013

01 G T. 34 Legalización: Nº 317876

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 3/12/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. 30-64140555-4 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr.

PALACIOS MARCELO FERNANDO

20-14952414-3 tiene registrada en la matrícula

CP Tº 0155 Fº 107 que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

AUDITORIA GRAL. NACION

Soc. 2 Tº 99 Fº

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

5,00

Dr. DANIEL L. ZUJUNO  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



SIGEN

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado el examen de los documentos detallados en el apartado I, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas y son responsabilidad de su Directorio. Nuestro deber es expresar una opinión sobre los mismos, basada en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

### I- DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Balance General al 31 de diciembre de 2009.
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.
- Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2009.
- Estado de Resultados Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Estado de Flujo Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
- Notas 1 a 5 a los Estados Contables Consolidados

Memoria elaborada por el Directorio por los Estados Contables finalizado el 31 de diciembre de 2009.

### II- ALCANCE DEL EXAMEN

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos examinado los documentos mencionados en el apartado I, de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, verificando la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la



SIGEN

información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre los documentos citados en I, para lo cual nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por la Auditoría General de la Nación, que excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2 de su Informe, ha efectuado su examen de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas por dicho organismo mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y la opinión sobre los mismos no se extiende a hechos o actos sin sustento, omisiones, o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento, o que no pudieron determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de su función específica.

Dado que no es de incumbencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen de legalidad no se extendió a los criterios en las operaciones y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

Para emitir nuestra opinión nos hemos basado en el informe del profesional certificante de fecha 3 de diciembre de 2012, limitando nuestra responsabilidad a esta última fecha. Al respecto, cabe señalar que el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, ha aprobado en su sesión del 27 de diciembre de 2012, el informe de auditoría sobre los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme consta en la Nota N° 01/2013 GCFSNF del 11 de enero de 2013, firmada por el Cdr. Marcelo F. Palacios, Gerente de Control Financiero y del Sector No Financiero de la Auditoría General de la Nación, dirigida a la empresa.

Hemos examinado la Memoria preparada por el Directorio, en la cual se exponen los aspectos más salientes de la gestión referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, habiéndose elaborado en líneas generales, conforme lo establecido en el art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución 4/09 IGJ.

### III-ACLARACIONES PREVIAS

La sociedad se encuentra en un estado de incertidumbre jurídica respecto de la titularidad de la mayoría accionaria tenencia y cambio del accionista mayoritario, atento el proceso de expropiación y el estado del juicio en trámite.

La Ley 26.412 (B.O. 22/09/08) declaró el rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y de sus sociedades controladas (Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.) por la compra de sus acciones societarias.

La Ley N° 26.466 (B.O. 24/12/2008) en su artículo 1° declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, compatible con la Ley N° 21.499, las acciones de la Sociedad y las de sus



SIGEN

empresas controladas, con excepción de las acciones de propiedad del Estado Nacional y las de los trabajadores.

En el artículo 2º de la citada norma se establece que, para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga; el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas en el artículo 1º, en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley N° 21.499, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que designe, ejerce desde el momento de la entrada en vigencia de la ley, todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren.

La Procuración del Tesoro de la Nación inició el juicio de expropiación en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 26.466, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha del presente informe, y cuya conclusión podría tener efectos sobre los presentes estados contables. La demanda ha sido contestada por parte de la expropiada Interinvest S.A. y producida la tasación a cargo del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

También, en el artículo 6º de la Ley N° 26.466 de Expropiación, se ordena al Poder Ejecutivo Nacional instrumentar todos los mecanismos que la ley provee a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las empresas mencionadas en el artículo 1º de esa ley, de aquellos que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieren causa en la mala gestión de los administradores (en referencia al GRUPO MARSANS - AIR COMET). A ello añade que asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional se presentará en todas las causas penales existentes en las que se investiguen los eventuales delitos que, los entonces accionistas mayoritarios (INTERINVEST S.A. y su controlante el GRUPO MARSANS - AIR COMET), los administradores de dichas empresas o aún terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y denunciará los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión.

Finalmente, ordena iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a los fines de la recuperación del patrimonio afectado por la eventual mala gestión, dolo o culpa de los administradores (art. 6º, último párrafo de la Ley N° 26.466).

Cabe recordar que la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de Privatizaciones aprobó el 26 de noviembre de 2009, el Plan General de Negocios 2009/13 presentado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Las Leyes de Presupuesto anual para la Administración Pública Nacional autorizan anualmente al Poder Ejecutivo nacional a través de la Secretaría de Transporte, a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos, inversiones y tratamiento de los pasivos derivados de la aplicación del artículo 6º de la Ley 26.466 de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur Sociedad Anónima y sus controladas, hasta que se complete la expropiación establecida por el artículo 1º de la Ley 26.466 o hasta el 31 de diciembre de cada año, lo que ocurra primero. El monto de las asistencias realizadas y a realizarse deberá instrumentarse, una vez finalizada la referida expropiación, como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado nacional.

Al 31-12-09 las pérdidas acumuladas y el patrimonio neto negativo, encuadran a la sociedad en una de las causales de disolución, conforme lo establecido en el art. 94, inc. 5 de la Ley de Sociedades Comerciales, por la pérdida de capital social, debiendo los accionistas



SIGEN

reintegrar total o parcialmente su capital para evitar la liquidación. La misma situación surgía de los Estados Contables cerrados al 31/12/07 y 31/12/08. Asimismo los Estados Contables del 31/12/06 hacían encuadrar a la sociedad en las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Por tanto la empresa está condicionada a la resolución que adopten los Accionistas frente a la situación de pérdida de capital social.

A la fecha de emisión de los Estados Contables fue sancionada la Ley 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013, que establece la condonación de deudas por impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo de AFIP, cuyo efecto no fue considerado en los estados contables.

El Estado Nacional asiste financieramente a Aerolíneas Argentinas y las empresas del grupo para solventar su déficit financiero, a fin de garantizar la continuidad del servicio público. El monto transferido al 31/12/09 asciende a \$ 3.324.580.017. Por lo tanto las operaciones de la sociedad se encuentran condicionadas a la continuidad de dicho auxilio para dotarla de viabilidad económica y financiera, como asimismo, a la resolución definitiva del juicio de expropiación.

La ley 26.422 que aprueba el Presupuesto para la Administración Nacional del ejercicio 2009, establece en su artículo 26: "Autorízase al PODER EJECUTIVO NACIONAL a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficits operativos de las Empresas AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, hasta que se complete el rescate establecido por el artículo 1º de la Ley 26.412 o hasta el 31 de diciembre, lo que ocurra primero. ....".

Conforme lo expresado en la Nota N°9 a los Estados Contables, la Administración de la sociedad ha decidido a partir del ejercicio 2009 reflejar los aportes del Estado Nacional dentro del patrimonio neto y no como pasivo, cuestión que fuera motivo de consulta a la IGJ, organismo que se expidió a través de la Nota N° 300/2011 informando que no existe obstáculo para dicha exposición. El tratamiento contable definitivo como pasivo y/o aporte de capital, será decidido por Estado Nacional de resultados del proceso de expropiación.

La empresa no contaba con Unidad de Auditoría Interna. la que fue creada en el ejercicio 2009. El control interno es debil. Durante el ejercicio bajo análisis se advierten controles insuficientes incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de eventuales errores, y minimicen los riesgos derivados de la importante descentralización administrativa y la falta de manuales y/o procedimientos normados. Existen debilidades en el área de tecnología de la información y no existen sistemas integrados, lo cual atento al volumen de transacciones no asegura la confiabilidad e integridad de la información contable ya que en muchos casos se requiere la conciliación y revisión manual de las transacciones.

Se deja constancia que los síndicos que suscriben el presente informe fueron designados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de febrero de 2009 y del 7 de octubre del 2010, atento la propuesta de la Sindicatura General de la Nación al representante del Estado Nacional conforme lo establecido en el art. 114 de la ley 24.156.





SIGEN

#### IV- DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en II y las aclaraciones previas citadas en el punto III, y atento a la significatividad de las limitaciones al alcance detalladas por el auditor externo en los puntos 2.2.1 a 2.2.6, y del efecto que pudiera derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre descritas en el apartado 3 del citado informe, y en las Notas 1, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21 y 22 de los Estados Contables, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la documentación señalada en el apartado I, considerados en su conjunto.

Con relación a la Memoria del Directorio, no hay observaciones que formular, siendo las manifestaciones sobre hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que los Estados Contables mencionados surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de enero de 2013

Dra. Ana María González  
Síndico

Cdra. Silvana R. Lagrosa  
Síndico

Sr. Gustavo Adolfo Mazzoni  
Síndico